

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/2	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	23 de febrero de 2023
Duración	Desde las 17:00 hasta las 20:14 horas
Lugar	Salón de plenos
Presidida por	ADOLFO MUÑIZ LORENZO
Secretario	EZEQUIEL APARICIO GONZÁLEZ

ASISTENCIA A LA SESIÓN

	Nombre y Apellidos	Asiste
	ADOLFO MUÑIZ LORENZO	SÍ
	ALEJANDRO LLANOS GRANDE	SÍ
	ANA BELÉN MAZARRO TORRES	SÍ
	ANA MARÍA CARMONA DUQUE	SÍ
	ANGEL IBO BARRERA MOLINERO	SÍ
	ESPERANZA NOVALBOS MARTÍNEZ	SÍ
	EZEQUIEL APARICIO GONZÁLEZ	SÍ
	FÉLIX CALLE DELGADO	SÍ
	FRANCISCO JAVIER LUNA SÁEZ	SÍ (Se ausenta a partir del punto 4)
	FÉLIX CANAL CALDERÓN	SÍ
	IRINA ISABEL ALONSO GIMÉNEZ	SÍ
	JESUS FABIÁN CABALLERO BUENDIA	SÍ
	JESUS MANUEL MANCHÓN SIERRA	SÍ



	MANUEL JESUS JIMENEZ BURGOS	SÍ
	MARIA ANTONIA BERLANGA ANTON	SÍ
	MARIA DEL PILAR AVILERO MADRID	SÍ
	MARIA ESTHER MORA MENESES	SÍ
	MARIA JOSEFA LINDE ROMERO	SÍ
	NATALIA FERNÁNDEZ ROMERO	SÍ
	NIEVES CRISTINA CRESPO MARÍN	SÍ
	NOELIA CABALLERO ROMERO	SÍ
	PETRA SÁNCHEZ BONALES	SÍ
	RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: "Buenas tardes. Siendo las 17 horas y 4 minutos, comenzamos el Pleno ordinario del mes de febrero. Para comenzar este Pleno vamos a guardar un minuto de silencio tal como establece el protocolo de actuación municipal por duelo ante el asesinato machista, aprobado en la Junta de Gobierno Local del 26 de noviembre de 2020, se guardará un minuto de silencio en el primer Pleno ordinario siguiente a la fecha, haciendo visible el número de víctimas desde el año, desde el comienzo del año hasta ese momento o del de víctimas asesinadas desde que se inició el cómputo en el año 2003. Este mes, lamentablemente, también ha habido víctimas por violencia de género por lo que hay que guardar un minuto de silencio en este Pleno, de jueves 23 de febrero. En lo que llevamos de año ocho mujeres han sido asesinadas víctimas de violencia de género en 2023, y desde 2003, 1.190 mujeres asesinadas. Por favor, guardamos un minuto de silencio. Muchas gracias.

Comenzamos. El primer punto, aprobación del acta de la sesión anterior. Damos por aprobada el acta.

A) PARTE RESOLUTIVA

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE AL DÍA 26 DE ENERO DE 2023.

Se da cuenta del borrador del Acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 26 de enero de 2023.



Enterado el Pleno, con asistencia de diecinueve de los veintiún miembros que integran la Corporación Municipal, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar dicho borrador del acta, debiéndose transcribir al Libro de Actas correspondiente.

PROPUESTA DE PERSONACIÓN Y ENCOMIENDA DE DEFENSA JURÍDICA EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº 677/2022.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

2. “PROPUESTA DE PERSONACIÓN Y ENCOMIENDA DE DEFENSA JURÍDICA EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº 677/2022.

Visto el Decreto dictado por el Letrado de la administración de Justicia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 1 de Albacete, de fecha 9 de enero de 2023 por el que se admite a trámite el Recurso Contencioso-Administrativo, PROCEDIMIENTO ORDINARIO 677/2022, interpuesto por la representación procesal de UTE PUERTOLLANO LV-RB sobre ADMINISTRACIÓN LOCAL.

Visto el oficio de fecha 9 de enero de 2023, dictado por el Letrado de la Administración de Justicia, notificado a este Ayuntamiento el 12 de enero de 2023, Registro de entrada 202—E-RC-688, ordenando la remisión del expediente administrativo a que se refiere el acto impugnado, en el plazo improrrogable de VEINTE DÍAS, en soporte digital, C.D. y/o PEN DRIVE, o bien copia autenticada del mismo, debidamente foliado, y en su caso, con los documentos e índices correspondientes, interesando igualmente que la resolución administrativa que se dicte a tal fin se notifique en los cinco días siguientes a su adopción, a cuantos aparezcan como interesados en dicho expediente, emplazándoles para que puedan personarse como demandados ante ese órgano judicial en el plazo de nueve días.

Cumplido el requisito del previo dictamen de la Oficial Letrada, exigido por el artículo 54.3 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local y el artículo 221.1 del R.O.F.

Vista la obligación que tiene este Ayuntamiento de ejercer las acciones necesarias para la defensa de sus bienes y derechos, por imposición del artículo 68.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 220.1 del R.O.F.

En consecuencia, y al objeto de cumplir con el requerimiento formulado por el mencionado Tribunal en los Autos de referencia,

Vista la propuesta de resolución PR/2023/843 de 9 de febrero de 2023.

Enterado el Pleno, por unanimidad de los veintiún miembros de la Corporación asistentes, ACUERDA:



PRIMERO. Personarse ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 1 de Albacete, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por UTE PUERTOLLANO LV-RB, Procedimiento Ordinario 677/2022, contra la Resolución nº 1367/2022 de 3 de noviembre de 2022, del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES que, estimando parcialmente el recurso especial de contratación interpuesto por VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SA contra el acuerdo de Pleno de 28 de julio de 2022 en virtud del cual adjudicó la licitación pública convocada para la CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA, TRANSPORTE Y ENTREGA DE RESIDUOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUERTOLLANO a la oferta conjunta presentada por UTE PUERTOLLANO LV.RB, acuerda la exclusión de la oferta de UTE PUERTOLLANO LV-RB de la licitación, y oponerse al mismo, ejerciendo las correspondientes acciones para la defensa de los intereses municipales.

SEGUNDO. Ratificar los poderes generales de representación procesal otorgados por el Ayuntamiento de Puertollano en la Notaría de D. Pedro Antonio Vidal Pérez, número de protocolo 1338 de fecha 20 de julio de 2021, a favor de la Letrada Dña. María del Carmen Santos Altozano, para que en nombre y representación del Ayuntamiento comparezca en el referido recurso y lo siga en todos sus trámites.

Por tanto, que se remita a la Letrada defensora del Ayuntamiento, con dicha finalidad, copia de la documentación recibida junto con certificado del presente acuerdo y copia autenticada del expediente administrativo objeto del recurso contencioso-administrativo.

TERCERO. Facultar tan ampliamente como en derecho proceda a la Letrada que ostenta la representación para preparar e interponer, en su caso, el correspondiente recurso de apelación o casación, según sea procedente, contra la sentencia que recaiga en este recurso, cuando la misma sea perjudicial en todo o en parte para los intereses municipales a juicio de la Letrada y designar a los profesionales precisos para el ejercicio de tales acciones.

Con carácter previo a las votaciones, se produjeron las siguientes intervenciones:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: Segundo punto. Procedimiento Ordinario 37/2022, para ello tiene la palabra la portavoz del equipo de Gobierno, doña Esther Mora.”

D^a. ESTHER MORA MENESES (PSOE): “Muchas gracias, Señor Presidente. El segundo punto del orden del día que traemos a este Pleno, es someter a votación la personación y encomienda jurídica de la Oficial Letrado de este Ayuntamiento en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha para defender los intereses de este Ayuntamiento a consecuencia del recurso Interpuesto por la empresa UTE Puertollano, para ello pido, bueno, pues su apoyo en este, en este punto. Gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Mora. Por el... Señor Félix Calle, tiene usted la palabra. ¿No?. Señora Linde, tiene usted la palabra.”

D^a. MARÍA JOSEFA LINDE ROMERO (ÍBER): “Gracias, señor Presidente. Ya hemos dicho en anteriores plenos que el procedimiento judicial que adjudicó la limpieza a la, de la ciudad a la empresa Valoriza no iba a ser el último y también dijimos que nos va a traer de cabeza esta licitación, que desde su inicio hasta el final no se ha hecho correctamente. No nos queda más remedio que personarnos. Nuestra preocupación está en que el procedimiento ordinario es contra el Ayuntamiento de



Puertollano, en lugar de ir contra la resolución judicial. Mucho nos tememos que va a ser por algún defecto de forma y nos da incluso miedo pensar que podría costar dinero a los ciudadanos de Puertollano. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Linde. Por el Grupo Vox, tiene la palabra el señor Canal.”

D. FÉLIX CANAL CALDERÓN (VOX): “Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Entendido como mero trámite de personación para defender los intereses del Ayuntamiento, voto afirmativo.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Canal. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Luna.”

D. FRANCISCO JAVIER LUNA SÁEZ (PP): “Sí, buenas tardes. Pues hoy nos traen la propuesta de personalización y de encomienda de defensa jurídica, y bueno, por supuesto que la empresa que lo realiza este recurso está en su, en su pleno derecho. En cuanto a este asunto, el Partido Popular votó a favor de cumplir con la orden, lo que ordenaba el Tribunal Central de Recursos Contractuales, que se produjo en el Pleno del 24 de noviembre del 22, al cual digo, como digo, votamos a favor. Y dictaba que era dejar sin efecto el acuerdo de sesión del Pleno de... con fecha 28 de julio del 22. Por supuesto, nosotros no nos vamos a negar y no nos vamos a oponer a personarnos en este, en este procedimiento. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Luna. Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor López.”

D. RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ (Cs): “Buenas tardes. Muchas gracias, señor Alcalde. Sí, yo creo que no tenemos nada más que, que argumentar. Esto es un recurso contra el Ayuntamiento, que todavía no sabemos en qué consiste porque no, no tenemos el recurso. Pero en definitiva, lo único que estamos haciendo es cumplir las... bueno, lo que nos dijo el Tribunal de Recursos Contractuales, con lo cual... Pero vamos, no seremos nosotros quien diga que no tienen derecho cualquier empresa a hacer lo que estime oportuno para defender sus derechos. Ahora, eso sí, nosotros tenemos que defender los nuestros, y, por supuesto, damos, vamos a aprobar la personación y la..., y dar la encomienda jurídica a nuestra Letrada. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor López. Por el Grupo Izquierda Unida, tiene la palabra el Señor Manchón.”

D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA (IU): “Gracias, señor Presidente. Pues sí, para que la ciudadanía sepa realmente de qué estamos hablando, esto es un conflicto entre empresas y a nosotros nos ha pillado en medio. No tiene mucho sentido en realidad que, que sea contra el Ayuntamiento de Puertollano y no en contra de la resolución, pero como ya tenemos ejemplos de contratos de limpieza y de situaciones parecidas en otras ciudades importantes, pues como pueden ser Valencia, Gran Canaria o Cádiz, pues al final sabemos que esto es un laberinto tanto administrativo como judicial que las empresas tienen la posibilidad de utilizar, y nosotros, como no puede ser de otra manera, defendemos el interés general del Ayuntamiento y por lo tanto, votamos a favor de la misma.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Manchón. Entiendo que



no se ha abierto el debate, por lo tanto vamos a proceder a la votación del punto segundo, propuesta para la personación y enmienda de la defensa jurídica en el Procedimiento Ordinario 677/22. ¿Votos a favor? Unanimidad. Queda aprobado la propuesta de personación y encomienda en defensa del Procedimiento Ordinario 677.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE PARCELA EN POLÍGONO INDUSTRIAL LA NAVA

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

3. PROPUESTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO SOBRE LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LA PARCELA A2-01 FASE II URBANIZACIÓN LA NAVA III CON SUPERFICIE DE 173.446 M2 A LA EMPRESA FREEPOINT ECO- SYSTEMS ESPAÑA S.L.

Vista la solicitud de parcela con registro de entrada Nº 2023-E-RE-1243 de fecha 07/02/2023 a las 18:58 horas, realizada por D. Giuseppe Marcello Minichiello con N.I.E. Nº Y8572809X en calidad de Consejero de la empresa FREEPOINT ECO-SYSTEMS ESPAÑA, S.L. con CIF B72813520, para el desarrollo del proyecto denominado "Planta de acopio, clasificación y transformación de residuos plásticos finalistas en materia prima para la fabricación de resinas plásticas recicladas de primera calidad" en la parcela nº 2A-01 fase II urbanización Nava III, de 173.446 m2, en el Polígono Industrial La Nava III de Puertollano, todo ello conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento Municipal de Incentivos a la Inversión con Creación de Empleo en Puertollano.

Visto lo dispuesto en el Artículo 5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; los artículos 9 a 11 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales y restantes concordantes, así como el Expediente Administrativo seguido para esta contratación, con cumplimiento y aplicación de lo establecido en el Reglamento para la adjudicación de Parcelas industriales de titularidad municipal como incentivo a la inversión con creación de empleo en Puertollano.

Visto el informe de baremación para el cálculo de la valoración de las solicitudes de suelo industrial municipal de Puertollano, según el Artículo 4, Procedimiento de solicitud y aprobación, del Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, Número 44, de viernes 4 de marzo de 2022, analizado por La Mesa para certificar el cumplimiento de condiciones (expuestas en el Artículo 10 del Boletín Oficial), considerando que a la vista de dicho informe la empresa reúne los requisitos exigidos en el mismo y acepta expresamente todos sus términos y condiciones, habiendo obtenido la puntuación máxima de 85 puntos.

Visto el dictamen favorable emitido al respecto por unanimidad de los miembros de la Comisión Informativa de Promoción Empresarial y Desarrollo Urbano Sostenible, Economía y Hacienda, en sesión celebrada el 20/02/2023.

Enterado el Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los veintiún miembros de la Corporación Municipal asistentes, del total de veintiún miembros que la integran, en ambos casos incluido el Sr. Alcalde-Presidente, ACUERDA:



1º. La adjudicación provisional de la parcela Nº 2A-01 fase II urbanización Nava III del Polígono Industrial “La Nava III”, con superficie de 173.446 m², a la empresa Freepoint Eco-Systems España, S.L., por el precio de 2,00 euros/m² arrojando un precio total y definitivo para la adjudicación definitiva de 346.892 euros, más el I.V.A. correspondiente, condicionada a la obtención por parte de la empresa de la Autorización Ambiental pertinente y a la firma de Convenio con el Ayuntamiento de Puertollano.

2º. La empresa adjudicataria deberá asumir y vincular a la adquisición de la parcela mencionada a la realización de la inversión por importe de 150.000.000 euros y la generación y mantenimiento de 116 puestos de trabajo, además del cumplimiento de los requisitos del “Reglamento para la adjudicación de parcelas industriales de titularidad municipal como incentivo a la inversión con creación de empleo en Puertollano”, que será recogido en el pertinente convenio que firmará la empresa con el Ayuntamiento de Puertollano.

3º. Dar traslado del presente acuerdo a la empresa interesada, Unidad de Patrimonio y Contratación, Servicio de Intervención de Fondos, Unidad Administrativa de Urbanismo, Servicios Técnicos de Urbanismo y Unidad de Gestión de Tributos de este Ayuntamiento, así como a área de Promoción Económica a los efectos oportunos.

Previamente a las votaciones se produjeron las siguientes intervenciones:

Pasamos al punto tercero, propuesta de adjudicación provisional de parcela en el polígono Industrial La Nava. Para ello, tiene la palabra la señora Sánchez Bonales.”

D^a. PETRA SÁNCHEZ BONALES (PSOE): “Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todas y todos. Desde el inicio de la legislatura, este equipo de Gobierno ha tenido como objetivo prioritario la creación de empleo estable y de calidad en nuestra ciudad, lo que nos ha llevado a trabajar intensamente en la búsqueda constante de proyectos industriales interesados en instalarse en Puertollano, poniendo en valor siempre las potencialidades de nuestro municipio como foco de atracción de empresas vinculadas fundamentalmente a la generación de energías limpias.

El trabajo durante toda la legislatura ha sido arduo y en ocasiones muy complicado si tenemos en cuenta las circunstancias de los últimos años: una crisis sanitaria provocada por la Covid-19, una crisis económica desencadenada por la crisis sanitaria, y una nueva crisis económica derivada de la crisis energética provocada por la guerra de Ucrania. Pero a pesar de todas estas dificultades, perdón, a pesar todas esas dificultades, el trabajo ha dado su frutos, y el interés por nuestro municipio para la instalación de proyectos empresariales lo demuestra la solicitud de adjudicación provisional de 173.446 metros cuadrados en el polígono industrial La Nava III para el desarrollo del proyecto denominado “Freepoint Eco-Systems España”. Los representantes de la empresa en nuestro país explicaban en la mesa para la promoción económica de Puertollano, celebrada la pasada semana, que se trata de un proyecto de economía circular que mantienen los recursos en uso el máximo tiempo posible, en este caso, el plástico, extrayendo de él el máximo valor de su ciclo de vida.

El proyecto está basado en la recuperación de residuos de plástico al final de su vida útil, regenerándolos en forma de aceite para ser usado como materia prima secundaria con la misma calidad que la materia prima virgen. Asimismo, nos explicaban cómo el incremento de la circularidad de este proyecto provoca una reducción de la huella de carbono de los, de los productos plásticos mediante el



reemplazo de polímeros vírgenes basados en combustible fósiles por polímeros reciclados como materia prima.

En el desarrollo de este proyecto para Puertollano, se crearán 116 puestos de trabajo comprometidos y directos de empleo cualificado que pueden llegar a ser, según nos comentaba la empresa, 210, bajo determinadas circunstancias. La inversión inicial estimada para este proyecto es de 150 millones de euros.

Por todo ello, lo que traemos hoy a la consideración de este Pleno es la adjudicación provisional de una superficie de 173.446 metros cuadrados en el polígono industrial La Nava III de nuestra ciudad, para el desarrollo del proyecto denominado “Freepoint Eco-Systems España”, cuyo objeto es el acopio, clasificación y transformación de una mezcla multicomponente de residuos plásticos, al final de su vida útil, en materia prima para la fabricación de resinas plásticas recicladas de primera calidad. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Sánchez. Señor Calle, tiene usted la palabra. ¿No?. Señora Linde, tiene usted la palabra.”

D^a. MARÍA JOSEFA LINDE ROMERO (IBER): “Gracias, señor Presidente. Es curioso como en la exposición de esta empresa puso encima de la mesa la conveniencia de un apeadero ferroviario para trasladar la mercancía. Y nosotros nos preguntamos, ¿para cuántas empresas hubiera sido un revulsivo el haber dispuesto de un puerto seco como se planteó en su día? Qué incluso estaban visto los terrenos para, para instalar este apeadero, bueno ese apeadero, ese puerto seco, y el cual desde el Iber hemos reivindicado en numerosas ocasiones. Creo que hemos dejado pasar una oportunidad que va a aprovechar lugares como Alcázar, y que hubiera sido un punto estratégico de comunicaciones por vía férrea, uniendo el puerto de Sines con el de Valencia y a través de carreteras, a través de la A-43, hubiéramos sido un punto estratégico que hubiera llamado a esas cienes y cienes de empresas.

Esas son las decisiones y las luchas que no ha querido hacer suyas este equipo de Gobierno, y que han conseguido que lejos de generar empleo, aunque bien dice la señora Sánchez que el objetivo prioritario es la creación de empleo de calidad de este equipo de Gobierno, pero lejos de, de ese hecho, no se ha creado empleo en la ciudad e incluso ha disminuido. Esperemos que algunas de estas empresas se instalen definitivamente en Puertollano ya que están en una fase muy inicial, y hasta ahora, todo lo que se nos ha vendido este equipo de Gobierno es humo, como he dicho antes, de las cienes y cienes de empresas que se iban a instalar aquí.

Como siempre hemos dicho, nosotros valoramos hechos y no palabras. Y los hechos son los que son hasta ahora: menos empleos y más ciudadanos que se marchan de nuestra ciudad. Desgraciadamente pensamos que esto va a continuar así. Lógicamente, cualquier resquicio que exista para que una empresa se instale en Puertollano, nosotros vamos a votar que sí.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Linde. Por el Grupo Vox, tiene la palabra el señor Canal.”

D. FÉLIX CANAL CALDERÓN (VOX): “Gracias, señor Presidente. Como bien decía la señora Sánchez, y teniendo en cuenta que la votación sobre el punto hace referencia a la adjudicación provisional de la parcela para que pueda instalarse la empresa, que así lo ha solicitado y nos lo expuso en la mesa de promoción



económico, económica, perdón, nuestro voto será, será favorable. Eso sí, sin compartir, teniendo que mostrar disensión, al menos escepticismo, respecto a lo que considera la señora Sánchez que haya sido una consecución del objetivo de empleo estable durante legislatura que ha, que ha protagonizado el equipo de, de Gobierno actual. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Canal. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Jiménez.”

D. MANUEL JESÚS JIMÉNEZ BURGOS (PP): “Sí, muchas gracias. Bueno, pues la empresa Freepoint ha presentado un proyecto para implantar una planta de acopio, clasificación y transformación de residuos plásticos finalistas en materia prima para la fabricación de resinas plásticas recicladas. De aquí, agradecer a la empresa por la exposición que realizó, extensa, dando todo tipo de detalles y dando la explicación, porque realmente nosotros no somos profesionales del sector, y ellos la verdad que con la exposición nos lo hicieron ver lo más fácil posible.

Y el primer paso que hoy traemos a Pleno es la adjudicación provisional de la parcela de la Nava III. Como bien decimos, es una adjudicación provisional. Se explicó bien en la mesa de promoción económica que desde el momento en el que ahora se hiciera la provisional, adjudicación provisional, hasta noviembre no empezaría la adjudicación. Y a partir de ahí, pasarían otros 18 o 24 meses de contratación. Más o menos indicaron que hasta el 2026 no comenzaría la producción de la planta, con lo cual es un inicio, pero no lo vendan como que ya tienen el empleo en Puertollano. Es un inicio, como tantos otros inicios que han existido en esta legislatura. Con lo cual vamos a ser cautelosos; vamos a dar facilidad a esta empresa para que tenga esta adjudicación provisional que necesitan para iniciar sus procesos. Pero si sería conveniente que ustedes no vendieran la facilidad de empleo, de empleo, el empleo de calidad cuando todavía no existe, ya que por desgracia lo han hecho en, en varias ocasiones en este Pleno y les ha salido un poquito rara la situación. Sin más, hace unos meses, usted, señor Alcalde, indicó que iba a venir, se iba a implantar una empresa muy importante en Puertollano, y finalmente no, no ha podido ser. Entonces...

La solicitud hecha por la empresa, fue analizada por la mesa de promoción económica, comprobándose el cumplimiento de las condiciones expuestas en el artículo 10 del Reglamento Municipal. Y es verdad que, después de la mesa de promoción económica, nos han surgido algunas preguntas técnicas que no hicimos en, en la propia mesa, porque realmente la empresa no tenía que respondernos a esas preguntas. Con lo cual, estas preguntas las haremos luego, al finalizar el Pleno, en ruegos y preguntas. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Jiménez. Pero en mi boca no ponga usted cosas que yo no he dicho. Yo aquí, en este Pleno, nunca he dicho eso. Así que no puede poner usted en mi boca cosas que yo no he dicho. Usted, hable y defienda lo que usted dice, que yo definiendo lo que yo digo. Y yo, jamás he dicho lo que usted ha dicho. Así que, por favor, le pido que haga usted honor a la verdad y no haga ninguna falsedad, por favor.

Por Ciudadanos, tiene la palabra el señor Alejandro, adelante.”

D. ALEJANDRO LLANOS GRANDE (Cs): “Buenas tardes. Nos viene hoy la solicitud de parcela, y bueno, realmente nosotros el único documento que tenemos es



la solicitud de parcela. No existe proyecto. El tema está en lo que se llama ingeniería conceptual. Luego, nos basamos únicamente en un documento de 26 páginas que hemos recibido que se llama solicitud de parcela. Los fines los han comentado los que me han precedido, y no voy a repetirlo.

Y nos enfrentamos de nuevo con el tema tan preocupante de los plásticos. La producción mundial de plásticos está llegando a los 400, 400 millones de toneladas al año, y el plástico se degrada muy lentamente. Por tanto, la solución que se le da muchas veces es quemarlo, y al quemarlo produce una cantidad tal de productos tóxicos que realmente es una operación peligrosa. Hay que tener en cuenta que esta empresa viene muy chiquitita porque, ya digo, de los 400 millones de toneladas, esta empresa reciclará 179.000 y pico toneladas, o sea, es muy chiquitita, pero por algo se empieza. Me parece estupendo.

Esa solicitud, como digo, se nota que es una cosa que han presentado rápido; un escrito muy precipitado y con numerosos errores, unos errores de mera escritura y otros que me preocupan más, si es que son errores. Por ejemplo, de mera escritura dice: producción de nuevos plásticos, nuevos plásticos, que es decir lo mismo dos veces. Dice después: los gases son condensados y licuados, que es decir lo mismo dos veces, pero luego hay otra cosa, y estoy citando solo a modo de ejemplo, cuando establece la secuencia de operaciones que van a tener que realizar, termina en la ingeniería básica y no cita la ingeniería de detalle. Eso es muy preocupante porque la ingeniería de detalle es el paso del papel a la realidad. Si no hay ingeniería de detalle solo hay papel; si hay ingeniería de detalle ya hay construcción. Y aquí, en esa secuencia que presentan en la solicitud de terrenos, obvian la ingeniería de detalle. Supongo que será un olvido, pero me ha llamado la atención.

En cuanto al proceso de transformación en sí, totalmente de acuerdo. Es un proceso innovador, reciente; es la mejor manera de reciclar los plásticos y, desde luego, reciclarlos es mucho mejor que quemarlos. El proceso es muy simple, se parece yo digo que es primo de la planta de aprovechamiento de neumáticos, porque es, los plásticos son polímeros, los polímeros son juntar muchas moléculas. Pues bien, lo que hace este proceso de despolimerización o pirólisis o craqueo, que de todas esas maneras se llama, es, por calor, romper de nuevo esas moléculas y separarlas en moléculas más pequeñas que se reutilizarán para lo que sea adecuado después de haberlas separado. Luego el proceso es claramente mucho mejor desde el punto de vista de incidencia medioambiental que la quema de plásticos. Y luego tiene una gran ventaja respecto al reciclaje mecánico convencional, que es que permite reciclar una cant... más tipos de plástico que el reciclaje convencional. Da paso a reciclar algunos tipos de plástico que por reciclaje convencional es imposible.

Y ahí voy en la siguiente parte, que es lo que sí distingue este proceso de los neumáticos. Los neumáticos despolimerizaban caucho, caucho y caucho y caucho, Porque todos los neumáticos tienen caucho, pero éste en cambio, hay muchos tipos de plástico, y mi duda, cuando tuve noticia del proyecto, era a ver qué plásticos iban a despolimerizar. Los plásticos se clasifican en reciclables y no reciclables. Está claro que aquí están los reciclables. Y los reciclables a su vez se clasifican, que son los que tienen un triangulito en los envases si nos fijamos un triangulito con tres flechitas, o una especie de redondel con una flechita, eso indica que son reciclables y que pertenecen a alguno de estos siete tipos de plástico, en algunos envases incluso ponen el número que ya especifica qué tipo de plástico es, bien, pues los plásticos que van a reciclar son los de clase 2, que es el polímero del etileno de, de alta densidad; el de clase 4, que es el polímero del etileno de baja densidad; el 5, que es el



polipropileno; el 6, el poliestireno; y el 7, agrupa unos cuantos plásticos; ABS, S.A.N, que se usan mucho en el automóvil.

Bien, pues todos esos los reciclan, y me parece estupendamente, pero hay dos números que me he saltado el 1 y el 3 porque estos no los reciclan. El 1, es este, es el terftalato de polietileno que es de lo que están hechos todas las botellas, y que actualmente se recicla por medios mecánicos: se cogen las botellas, se rompen, se funden y se vuelven a hacer unas perlititas y se tiene ya plástico para hacer otra cosa. No sé por qué excluyen este tipo, si es porque no es competitivo el sistema con el convencional, o simplemente porque a lo mejor también pudiera ser, porque, como digo, esto es tan ingeniería conceptual, que el ftalato que contiene estas botellas sean contraproducente para la, para el funcionamiento del reactor. Pudiera ser alguna de las dos razones. Pero no es el caso, porque esas, ese tipo 1 de plástico ya se está reciclando.

Ahora, Lo que sí es muy satisfactorio es que el número 3 no lo reciclen. El número 3, que lo excluyen expresamente, es el cloruro de polivinilo. El cloruro de vinilo, el famoso PVC, tiene un problema, que es que produce cloruro, y el cloruro en presencia de plásticos produce dos tipos de, de componentes que están entre los diez más tóxicos del mundo, que son las dioxinas y los furanos. Si no reciclan el número 3, el PVC, el cloruro de polivinilo, no hay cloruros y si no hay cloruros no hay dioxinas ni furanos. Es una enorme satisfacción que hayan tomado esta decisión en la elaboración del proyecto.

En definitiva, una nueva planta, un proceso tecnológico muy actual con una reducción muy importante del efecto contaminante de aquella razón o de lo que podemos hacer para deshacernos de los plásticos, que si no acabarán por inundarnos. Por tanto, nuestro voto va a ser a favor. Eso sí, exigiendo al Señor Alcalde que nos está oyendo, que agilice los trámites de la Junta, que no pase lo de Iberdrola de antes de ayer. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Llanos. Por el Grupo Izquierda Unida, tiene la palabra, señor Manchón.”

D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA (IU): “Gracias, señor Presidente. Pues, he de agradecer la exposición que ha hecho el señor Llanos, porque realmente es una buena noticia para la ciudad de Puertollano, no solo porque vuelve a darle o a reactivar un polígono que llevamos años viendo con una capacidad laboral ínfima, y también porque se trata en este caso de un proyecto en el que ponemos en valor algo que va a ser huella de futuro, que la ciudad de Puertollano sea una de estas ciudades en las que se va a reducir la huella del ser humano en este caso con los plásticos, que, como bien ha expuesto el señor Llanos, tiene una degradación lenta, de siglos y que está convirtiendo a nuestro planeta en un auténtico basurero, teniendo en cuenta que este es el único hogar que conocemos y el único hogar que tenemos, pues hay que estar satisfechos y contentos de que proyectos de economía circular, de proyectos de reciclaje de plásticos, también ha citado lo de la empresa de reciclaje de neumáticos, se implanten en la ciudad de Puertollano.

Que Puertollano sea una ciudad que sirva como punto de inicio de lo que debe ser una revolución verde, lo que debe ser una revolución sostenible, en el cual, pues nuestros hijos, nuestros nietos y nuestros descendientes, aquéllos que no conozcamos pues puedan heredar un planeta mucho mejor y puedan vivir en una ciudad mucho mejor. Por lo tanto, pues bueno, estamos contentos. Ojalá este proyecto



en lugar de llegar tres meses antes de acabar la legislatura hubiese llegado tres meses de, al inicio de la legislatura. Pero bueno, los plazos son los que son, y no vamos a poner, por supuesto, ningún impedimento en que, en que el proyecto siga adelante, Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Manchón. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez.”

D^a. PETRA SÁNCHEZ BONALES (PSOE): “Gracias, señor Presidente. Pues sí, aquí se han planteado algunas cuestiones que me gustaría matizar. En cuanto a lo que expone la señora Linde, señora Linde, efectivamente, nuestro objetivo, el prioritario de este equipo de Gobierno, desde el principio de legislatura, era la creación de empleo de calidad. Por supuesto que la era, que lo era y lo sigue siendo. ¿Qué ocurre? Que las circunstancias que nos ha tocado vivir en esta legislatura ni de lejos soñábamos que podrían ocurrir, las he enumerado en la exposición que he hecho al principio: una crisis sanitaria sin precedentes, una crisis económica derivada de la sanitaria, y cuando estábamos levantando cabeza, otra crisis económica provocada por la guerra de Ucrania. Evidentemente, está legislatura se ha trabajado duramente por contactar con el ámbito empresarial. Duramente, señora Linde. Usted no lo sabe porque como está en la barrera no ve cómo lidiamos los toros. Vale. Pero se ha trabajado intensamente. ¿Qué ocurre? Que las circunstancias son las que son, y en momentos de crisis y de dificultades evidentemente las empresas son temero...tienen temor; son muy eh... cautelosas, evidentemente, porque se trata de invertir su dinero. Evidentemente, en momentos de dificultad lógicamente todo se ralentiza.

¿Qué esto es para echar las campanas al vuelo? En absoluto. En absoluto. Simplemente he dicho que el esfuerzo empieza a dar frutos, y hoy traemos esta de 116, que ya ha pasa... 116 puestos de trabajo, que ya ha pasado por la mesa de promoción económica, pero ayer o anteayer se anunciaba otro proyecto importantísimo para Puertollano, que es el de acero verde. Es decir, poco a poco van llegando porque un grano no hace granero, señora Linde, pero sí ayuda al compañero. Y si poco a poco vamos, van viniendo empresas que no son de, que no crean empleo como quisiésemos nosotros en cantidades importantísimas, de 100 en 100, pues tampoco, tampoco lo vamos a despreciar.

Qué evidentemente esto es un proyecto inicial. Evidentemente, evidentemente. Lo primero que necesita una empresa para empezar a rodar es la adjudicación provisional de un terreno en el que establecerse. Eso es el primer punto; el básico, sin eso no puede continuar la tramitación de su proyecto, evidentemente. Por eso, como el protocolo está así establecido es lo que han hecho, a partir de ahí, tendrán que continuar. Qué esto es una cuestión incipiente, claro, todo lo que empieza es incipiente, pero tiene que empezar, y lo importante es que ya ha empezado.

Señor Canal, lo mismo le digo, exactamente lo mismo, que de triunfalismo ninguno. Esto no es el éxito total y absoluto, al contrario, pero que estamos en el buen camino, sí; que se están haciendo, se está trabajando bien, sí; qué no hemos tenido los resultados tan rápido en número tan importante como hubiésemos deseado, evidentemente, pero las cosas cuando vienen las tenemos que recibir y tal como vienen. Vamos a seguir trabajando en la misma línea con el objetivo que nos marcamos desde el principio.

Y en cuanto al señor Alejandro Llanos. Alejandro, me hubiese gustado que hubieses estado en la mesa de promoción económica, porque yo que estuve sentada



al lado de tu compañero, Ángel Ibo, nos hicieron una exposición extraordinaria sobre todo si sabías lo que se traía entre manos. Yo no tenía mucha idea de los tecnicismos que ahí se explicaron, pero sí que explicó muy bien por qué el uno y el 3, perdón, si el 1 y el 3 sí, el... ¿Saben por qué? Porque ellos lo único que tratan es la fracción resto. Nos explicaron, que ellos no le van a hacer la competencia Ecoembes. Ellos no van a tratar... ellos o no, ellos no van a tratar el plástico que ya está reciclando o transformando Ecoembes. Ellos lo que van a hacer es tratar el residuo, el resto que ya no tiene tratamiento, por eso es por lo que lo van a reconvertir en aceite, cómo era, el aceite de polímeros o algo así, [...] exactamente, perdón, no me salía la palabra, aceite de pirolisis, que ese es, exactamente, que presumiblemente lo consuma Repsol. Efectivamente.

Entonces, por eso solo van a tratar una parte de los plásticos reciclables, porque lo otro se supone que ya está en tratamiento con las plantas a través de Ecoembes. Y es lo que dice, nosotros no le vamos a hacer la competencia. Venimos a tratar el resto del plástico que, como tú bien decías, si no se trata ya, se tiene que quemar. Esa es la cuestión. Por eso a mí me hubiese encantado que hubieses podido estar en esa reunión porque hubieses podido hacer un montón de preguntas técnicas que nos hubiesen enriquecido absolutamente a todos, y seguramente, alguna cuestión que si nos interese en Puertollano, de cara a vender pues estos proyectos verdes, seguramente que tú hubieses podido apuntillar alguna cuestión que nos hubiese servido. Pero bueno, como habrá más ocasiones, espero que estés en las próximas. Muchas gracias Sr. Llanos.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Sánchez. Les doy la palabra. Si alguno quiere usar el segundo turno. ¿Señora Linde? Sí. Adelante.”

D^a. MARÍA JOSEFA LINDE ROMERO (IBER): “Gracias, señor Presidente. Señora Sánchez, como he dicho antes, al final hay que valorar los hechos y no las palabras. Hasta ahora, los proyectos que puedan venir a vender, que puedan venir, aún son palabras. No son hechos. Aún son palabras. No son hechos. Aún están en una fase tan inicial que aún no tienen ni siquiera en algunos casos inversores, como puede ser el acero verde. Lo que sí que le digo es que la pandemia ha sido durante un año muy dura, luego después ya hemos ido levantando cabeza, y no nos puede servir de excusa para todo. Y lógicamente para todos también ha sido la pandemia y para todos ha sido la crisis económica.

Lo que sí que es cierto es que los datos no son precisamente halagüeños para ustedes. Si cogemos datos oficiales, datos oficiales de junio de 2019, que es cuando entraron, entró este equipo de Gobierno y cogemos los datos oficiales de febrero 2023, que son los que hay ahora: en paro, en junio había 5.258 parados y ahora hay 4.559, son 699 parados menos. Puede decir, se ha generado empleo. Vamos a verlo. La población en junio era de 47.881 personas, y ahora estamos en 45.539. Son 2.342 personas menos en la ciudad. Pero el dato importante y el relevante, el que nos dice si se ha generado empleo o no, son las, precisamente las personas que están trabajando, los afiliados a la Seguridad Social, y ahí, en junio de 2019, había 13.021 y, ahora mismo, hay 12.9... 12.977, 44 personas menos trabajando. ¿Qué ha pasado entonces con esas personas que ya no están trabajando? Yo creo que las cuentas salen, si son unidades familiares seis mil, seis mil nueve...uy, 699 personas, por tres de una unidad familiar media, serían 2.097 personas, más las personas que ya no están trabajando que tampoco están apuntadas al paro, que serían 44 por 3 de la unidad familiar, nos darían otras 132. Nos darían 2.229 personas. Y estamos diciendo que de Puertollano se han ido 2.342.



Al final, lo que estamos haciendo es perder, precisamente, la gente productiva, la gente joven del pueblo, y es por lo que decía que va a ser la pescadilla que se muerde la cola. Ahora mismo en los Colegios están teniendo problemas para, para llenar su cupo, para que se llenen clases. Eso va a provocar que muchas clases se cierren y que muchos profesores tengan que marcharse de Puertollano porque aquí no, no tengan cabida. Y esto va a ser un círculo vicioso, el que estamos viendo de aquí para adelante. Gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Linde. Por el Grupo Popular, señor Jiménez, ¿usa usted la palabra? Perdón, ¿señor Canal?. No. ¿Señor Jiménez? Adelante.”

D. MANUEL JESÚS JIMÉNEZ BURGOS (PP): “Sí, muchas gracias. Simplemente, obviamente no es una noticia que... que conste que no nos alegra, y a ninguno de nosotros nos alegra, pero hacía mención a los titulares de la empresa: Entrepinares deja aparcado su proyecto en Puertollano. Es un proyecto que se ha hablado. Sí, sí, se ha hablado. Se ha dejado caer en alguna ocasión. Se ha hablado y finalmente, pues no ha podido ser.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Insisto, No ponga palabras que usted desconoce que yo las haya dicho. Jamás, he dicho yo eso. Jamás. Así que tenga usted cuidado con las palabras que pone en mi boca. Por el Grupo Ciudadanos ¿Quiere usted hablar señor Llanos? Quiere usar la palabra. Adelante.”

D. ALEJANDRO LLANOS GRANDE (Cs): “Si, sí. Gracias por la aclaración. Yo había dicho que me suponía que era por alguna dificultad de proceso o por alguna cuestión de competencia el que no usaran los, los ftalatos de polietileno parece que habían dicho ya que era por no competir con Ecoembes, que es el proceso de reciclaje mecánico que lleva ya funcionando muchos años.

Sí resalto lo del cloruro de polivinilo, eso es un gran baza a favor de esto. Ahora bien, no estoy de acuerdo con usted en que dice que esto no es para echar las campanas al vuelo. Cuando en el año 64 se vio que la pizarra bituminosa de Puertollano no, no daba rendimiento para seguir funcionando, hubo unos cuantos locos, les dijeron pero así, y escrito, que optaron por la refinería y pusieron una refinería, muy pequeñita, eso sí, pero la pusieron. Aquellos locos, ya ve lo que ha traído 60 o 70 años después. Estos son, y ya llevamos dos: neumáticos y plásticos, procesos punta. Procesos de una envergadura. Entre neumáticos y plásticos tenemos ya un personal similar al de una de las grandes empresas de la localidad, sumando las dos. Entonces yo entiendo que no quiera tirar las campanas al vuelo, pero bueno, vamos a alegrarnos.

Lo que sí quiero. Sí me gustaría y sí le ofrezco toda la ayuda mía personal y de todo el Grupo para todo aquello que necesiten, lo he hecho siempre y lo sigo haciendo con mucho gusto, pero lo que sí exigiremos y seremos muy rigurosos con los trámites administrativos. Usted ha elogiado, y con razón probablemente, por el trabajo que han hecho con las empresas, pero me da la sensación que el trabajo que hacen con los otras administraciones está un poco cojo. Así es que les ruego, al señor Alcalde se lo exijo, que, que cuiden ese aspecto y no nos atasquemos en estas cosas. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Llanos. Por el Grupo de



Izquierda Unida, tiene la palabra Señor Manchón.”

D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA (IU): “Gracias, señor Presidente. Sí, siendo muy breve, decir que si por algo se ha caracterizado este equipo de Gobierno es por no haber anunciado la implantación de absolutamente ninguna empresa sin que haya sido la propia empresa la que haya dado los pasos. Nosotros lo que no hemos hecho en esta legislatura es vender falsas expectativas con el empleo porque ya conocemos casos anteriores en los que al final un tema tan sensible, como es este y que importa tanto a la ciudadanía, como es este, no merece que... digo que vendamos un discurso vacío y fuera de palabras.

Por lo tanto, cojo de nuevo las palabras del señor Llanos, si es un, son dos empresas punta. Son dos empresas que pueden ser el germen del futuro de la ciudad de Puertollano o que puede ser un complemento perfecto a la industria que ya tenemos en Puertollano, y por lo tanto, pues debemos estar contentos como equipo de Gobierno y como Corporación Municipal, porque repito, absolutamente ningún grupo ha vendido ninguna empresa que no se haya anunciado previamente en Puertollano. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Manchón. Por el grupo Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez Bonales.”

D^a. PETRA SÁNCHEZ BONALES (PSOE): “A ver, señora Linde. Ha mezclado dos asuntos que me parece que no tienen que mezclarse y me explico: cuando estamos hablando de destrucción de puestos de trabajo o generación de puestos de trabajo, esto lógicamente, como decía el señor Llanos, que yo lo he dicho desde el principio que entiendo que no hay que lanzar las, las, las campanas al vuelo en número de puestos de trabajo que sean, porque nos gustaría que viniesen empresas que en lugar de 116, fuesen 500 o 600, pero como bien ha dicho usted es el germen, este es el inicio de lo que puede ser un futuro muy halagüeño en este ámbito. De acuerdo. Entonces, que son 116. Bienvenidos sean, bienvenidos sean. Porque detrás de estos 116, seguramente van a venir muchísimos más, muchísimos más. Lo que hay que hacer es alegrarse porque esto es una buena noticia. Mañana no sabemos lo que va a pasar, pero hoy por hoy, nos tenemos que alegrar y mucho.

En segundo lugar, cuando habla de que las aulas no están llenando las ratios de niños. Evidentemente, la tasa de natalidad ha bajado considerablemente, ojo, no en Puertollano, en toda España y, por supuesto, en Castilla-La Mancha y nuestra provincia. Entonces, Puertollano, evidentemente, está en la misma senda. ¿Qué cada vez hay menos niños? Pues sí, pero porque la tasa de natalidad es la que es. Sí, sí sí, señora Linde. Así de claro. Entonces yo creo que no es necesario, no hay que mezclar las churras con la merinas. Y entiendo que es un dato para congratularnos todos y, por supuesto, señor Llanos, estoy con usted en que esto es el, es el inicio de, de lo que puede ser un proyecto importante para Puertollano de futuro y del que todos por supuesto tenemos que alegrarnos. Nosotros infinitamente, porque ustedes saben que estamos trabajando y mucho para favorecer las condiciones para que las empresas vengán a instalarse a generar empleo, que nosotros no lo generamos, estamos propiciando las condiciones para que los empresarios vengán a instalarse en Puertollano. Estamos poniendo en valor cuáles son las aportaciones que hace Puertollano, los puntos a nuestro favor para que esas empresas vengán a instalarse y sean ellos lo que generen los puestos de trabajo. Nosotros evidentemente no somos empresa. Empresa que genera puestos de trabajo de este tipo, quiero decir. Nada más.”



SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Sánchez. Procedemos a la votación de la propuesta para la adjudicación provisional de la parcela en el polígono industrial de La Nava III. ¿Votos a favor? Unanimidad.

Muchas gracias a todos por el apoyo a la implantación de esta empresa. Es verdad que tenemos que poner todos de nuestra parte, y me parece un buen signo el que todos estemos a favor de que un proyecto de una empresa que quiere ponerse en la ciudad, un proyecto, un proyecto nuevo y un proyecto de valorización de plásticos sea el inicio de un gran proyecto. Es una buena inversión: son más de 150 millones de euros y 116 puestos de trabajo directos, más otros tantos indirectos, indirectos para empezar, como primera fase. O sea, que creo que es una buena expectativa. Es verdad que nadie tiene una varita mágica para que de hoy a mañana esté construida la empresa, porque si alguien tiene una varita mágica que lo diga y que empiece a poner empresas con la varita mágica, pero como nadie la tenemos, el camino a seguir es este, que es el que nos hemos dado nosotros porque tenemos una normativa para ello, para adjudicar las fincas de La Nava, y es este el camino. Así que les agradezco a todos mucho el que hayan apoyado esta adjudicación. Pasamos, queda aprobada la adjudicación de la propuesta provisional de la parcela.

PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 19, En contra: 0, Abstenciones: 1, Ausentes: 1

4. PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL.

“Las Comisiones Informativas, integradas exclusivamente por miembros de la Corporación, son órganos sin atribuciones resolutorias que tienen por función el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de la Junta de Gobierno Local cuando esta actúe con competencias delegadas por el Pleno, salvo cuando hayan de adoptarse Acuerdos declarados urgentes. Igualmente, informarán aquellos asuntos de la competencia propia de la Junta de Gobierno Local, y del Alcalde o Presidente, que les sean sometidos a su conocimiento por expresa decisión de aquellos, y, efectuarán el seguimiento de la gestión del Alcalde, la Junta de Gobierno y los Concejales que ostenten delegaciones, sin perjuicio de las competencias de control que corresponden al Pleno.

Todos los grupos políticos integrantes de la corporación tendrán derecho a participar en dichos órganos, mediante la presencia de concejales pertenecientes a los mismos en proporción al número de Concejales que tengan en el Pleno.

Las Comisiones informativas pueden ser permanentes y especiales.

Son Comisiones informativas permanentes las que se constituyen con carácter general, distribuyendo entre ellas las materias que han de someterse al Pleno. Su número y denominación iniciales, así como cualquier variación de las mismas durante el mandato corporativo, se decidirá mediante acuerdo adoptado por el Pleno a propuesta del Alcalde o Presidente, procurando, en lo posible, su correspondencia con el número y denominación de las grandes áreas en que se estructuren los servicios corporativos.

Son Comisiones informativas especiales las que el Pleno acuerde constituir



para un asunto concreto, en consideración a sus características especiales de cualquier tipo.

Estas Comisiones se extinguen automáticamente una vez que hayan dictaminado o informado sobre el asunto que constituye su objeto, salvo que el acuerdo plenario que las creo dispusiera otra cosa.

Vista la propuesta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos instando la constitución de una Comisión Informativa Especial.

Esta Alcaldía – Presidencia propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. *Constituir una Comisión Informativa Especial de seguimiento de las obras de remodelación del Paseo del Bosque y del parking situado en este, desde su inicio.*

SEGUNDO. *La referida Comisión Informativa estará integrada por un número de representantes por Grupo Municipal igual al de la Comisión Informativa de Promoción Empresarial, Desarrollo Urbano Sostenible, Economía, Hacienda y Turismo.*

TERCERO. *La Comisión Informativa Especial ajustará su funcionamiento a lo dispuesto en los artículos 123 a 126 y 134 a 138 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986.*

CUARTO. *Comunicar el presente acuerdo a los diferentes grupos políticos municipales, haciéndoles saber que deberán designar a sus representantes en la Comisión, notificándolo por escrito en plazo de 5 días desde la adopción del presente acuerdo.”*

Enterado el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por mayoría absoluta, con el voto a favor de 19 Concejales de los Grupos Municipales Socialista (9), Ciudadanos (4), Partido Popular (2), Izquierda Unida (2) y D. Félix Calle Delgado (Concejal no adscrito) y 1 abstención del Grupo Municipal IBER, ACUERDA:

PRIMERO. Constituir una Comisión Informativa Especial de seguimiento de las obras de remodelación del Paseo del Bosque y del parking situado en este, desde su inicio.

SEGUNDO. La referida Comisión Informativa estará integrada por un número de representantes por Grupo Municipal igual al de la Comisión Informativa de Promoción Empresarial, Desarrollo Urbano Sostenible, Economía, Hacienda y Turismo.

TERCERO. La Comisión Informativa Especial ajustará su funcionamiento a lo dispuesto en los artículos 123 a 126 y 134 a 138 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986.

CUARTO. Comunicar el presente acuerdo a los diferentes grupos políticos municipales, haciéndoles saber que deberán designar a sus representantes en la Comisión, notificándolo por escrito en plazo de 5 días desde la adopción del presente acuerdo.

Pasamos al punto cuarto, que es la propuesta de constitución de la Comisión Informativa Especial. Esta propuesta yo la he incluido en el orden del día, porque el



orden del día, lógicamente, la potestad del orden del día la tiene el Alcalde, el Presidente del, del Pleno. Y yo la he incluido a propuesta del Grupo Ciudadanos que envió una, una propuesta para crear esta Comisión. Y entonces, como esa propuesta podía haberla presentado al Pleno en forma de moción, o haberla, en fin, haber hecho múltiples cosas con ella. Como la presentó, la, a mí me la, yo la recibí hace tiempo y me parecía una buena idea, pues entonces incluí este punto en el orden del día. Así que por eso le voy a dar la palabra al Grupo Ciudadanos que es de quien parte la propuesta de creación de esta Comisión. Tiene la palabra el señor López.”

D. RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ (Cs): “Muchas gracias, señor Alcalde. Y reconozco y valoro esta forma de actuar que es, bueno, que le honra, ¿no? Es un punto del orden del día que lleva un procedimiento y que sabe que nosotros de buena fe presentamos, pues para que todo el mundo tuviese la oportunidad de poder hacer los argumentos que estimase oportuno, sabiendo que lo podíamos haber presentado como una moción *in voce*, nadie se enteraba de nada y aquí veníamos a, a... bueno, no es nuestra forma.

Durante la campaña electoral para las elecciones municipales de mayo del 2019, nuestra Alcaldesa, nuestra anterior Alcaldesa, Isabel Rodríguez, anunció la remodelación integral del Paseo del Bosque, una obra costeada al 85,5% por la Junta, 4,2 millones de euros; un 12,22% por la Diputación, 600.000 euros; y un 2,2% por el Ayuntamiento, esto es 108.224 euros. Según consta en el convenio firmado entre dichas administraciones el día 22 de noviembre del 2021, y aprobado el borrador de este acuerdo en un Pleno urgente de este Ayuntamiento el 11 de noviembre del 2021. El 2 de diciembre del 2021, la Junta de Castilla-La Mancha sacó a licitación la ejecución de las obras de remodelación del Paseo del Bosque de Puertollano, formalizándose definitivamente este contrato, el 13 de junio del 2022, con la empresa Sarrión. Comenzando la ejecución de estas obras el 11 de julio de ese año.

Esta actuación estrella ya ha tenido problemas desde su contratación: petición de informes por parte de la mesa de contratación; recursos ante el tribunal competente por parte de alguna empresa; molestias a los vecinos de la zona; y, últimamente, las evidencias de la paralización de la obra. Según el programa entregado por la empresa adjudicataria, se deberían haber certificado ya en torno al 70% de las obras, y nos consta que no hay más allá de un 5%. Porque la obra, efectivamente, está paralizada.

Dudas, supuestos, explicaciones, contradicciones respecto a los fallos estructurales, han surgido, pero de ello poco o nada ha trascendido. Todo va según lo previsto salvo algún pequeño aviso municipal: el día 5 de octubre, en los medios locales, nuestro alcalde, Adolfo Muñiz, decía: ha informado de que las obras de reforma integral del Paseo del Bosque de Puertollano han entrado en una fase de estudio de las físicas de resistencia del forjado y los muros del parking subterráneo. Pero el día 20 de octubre, desde la web municipal decían: las obras de remodelación del Paseo del Bosque se encuentran a buen ritmo y dentro de los plazos marcados, como ha podido comprobar el Alcalde, Adolfo Muñiz, durante la visita realizada junto con los técnicos municipales y el jefe de obra. Y, finalmente, el 26 de enero, en este mismo Pleno, la señora Caballero nos decía: en este momento no existe ninguna evidencia de que existan deficiencias en el forjado. Pero finalmente, en el mes de diciembre del 2022, la Junta de Castilla-La Mancha sacó a licitación mediante contrato menor la redacción de un estudio estructural del aparcamiento subterráneo existente bajo las obras de remodelación del Paseo del Bosque de Puertollano.

Lo que era una fase de estudio en octubre, ahora es una contratación de un



estudio estructural en diciembre, dos meses después. El estudio se entrega por parte del equipo de Gobierno al resto de Grupos políticos de este Ayuntamiento el día 8 de febrero del 2023. Eso sí, después de que nuestro grupo municipal hiciera público el día 3 de febrero la existencia de dicho informe. Y como suele suceder este estudio lo único que arroja son más dudas sobre esta obra y concluye que se tiene que realizar una intervención en el parking subterráneo puesto que la estructura se encuentra en muy mal estado, lo que llevará a la obra a un coste previsto del doble de lo presupuestado inicialmente.

Por todo lo expuesto aquí y por lo que se evidenciará seguramente en el debate, y ante lo que creemos que es una falta de transparencia general de la planificación, contratación y ejecución de la obra y para esclarecer las dudas, las nuestras y las del resto de la ciudadanía, y para mantener informados puntualmente a los vecinos de Puertollano, que son en definitiva los únicos afectados de nuestras decisiones, el Grupo Municipal de Ciudadanos propone a este Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Uno: la constitución de una Comisión Especial Informativa de seguimiento de las obras de remodelación del Paseo del Bosque y del parking situado en este desde su inicio, rigiéndose dicha Comisión por lo que recoge el capítulo 2 del ROM y la sección tercera del ROF.

Dos: establecer un número de representantes por Grupo Municipal igual al de la Comisión Informativa de Promoción Empresarial y Desarrollo Urbano Sostenible, Economía, Hacienda y Turismo. La adscripción de estos miembros de la Corporación que deban formar parte de la Comisión en representación de cada Grupo, se realizará mediante escrito del portavoz del mismo dirigido a la Alcaldía-Presidencia del Pleno y se dará cuenta a este Pleno. Podrá designarse, de igual forma, un suplente por cada titular. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor López. Les voy dando palabra a los portavoces. Señor Calle, tiene usted la palabra.”

D. FÉLIX CALLE DELGADO (Concejal no Adscrito): “Buenas tardes. Gracias. Me parece la propuesta de máxima importancia. Por supuesto, mi voto será afirmativo. Creo incluso que es imprescindible una constitución de una Comisión Informativa Especial, más que nada por hacer el seguimiento de la otra Comisión. Y lo único que pido es que sea informada puntual y verazmente. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Calle. Señora Linde, tiene usted la palabra.”

D^a. MARÍA JOSEFA LINDE ROMERO (IBER): “Gracias, Señor Presidente. ¿En serio pensamos que en una comisión se nos va a dar cumplida cuenta de todo lo que ocurra? Si la pedimos en Pleno y no se nos da. Si es en Pleno y no se nos da ¿qué nos hace pensar que en una comisión no va a ser así?. Por mi parte ninguna, es más, es que ya hemos tenido experiencias al respecto. Recuerdo que hubo una Comisión Especial de seguimiento de las obras del Terri, y estamos como estamos. Las comisiones, al final, enmascaran un problema que al final vuelve a salir a la luz después del tiempo, y lo único que hace es perpetuar en el tiempo ese..., ese problema.

Vamos a hacer un recorrido de lo que, de lo que han sido las obras, de dónde



vienen estas obras. Recordemos que antes de iniciarse las obras de, del Paseo teníamos una empresa que gestionaba los parking, a la cual se le debía tres millones y medio de euros y que para seguir funcionando en este parking tenía que impermeabilizarlo si quería y tenía la opción de continuar 25 años más. Así aparecía en los pliegos, en los que, en los que tenía esta empresa en el acuerdo con, con el Ayuntamiento. Ahora después, nos encontramos que ya no se les debe esos tres millones y medio a esta empresa, pero que se está ejecutando las obras del Paseo para impermeabilizarlo, teóricamente, y que esta empresa ya no tiene que hacer esa obra de impermeabilización para continuar los 25 años. Yo creo que era algo redondo, o al menos así lo veía este equipo de gobierno hasta que se encontró lo que se encontró, y yo creo que desde el inicio ya había indicios claros de que iba a haber problemas. El problema es que no se nos ha comunicado hasta que no ha quedado más remedio. Por mucho que lo hemos preguntado, incluido en Pleno, se nos ha dicho siempre que no había evidencia, que no pasaba nada, que todo iba a buen ritmo hasta que se ha hecho público que había un, un contrato menor para, para licitar el estudio estructural que presentaba deficiencias considerables.

No creo sinceramente que sea la solución una, una comisión nueva, porque en el momento que no quieren darnos documentación no lo van a hacer, porque así lo han hecho hasta ahora. Y, de hecho, nosotros desde el principio no estábamos de acuerdo con esta obra. No sé si se acordarán que nosotros lo primero que decíamos es que no respetamos nuestro patrimonio, si había que arreglar el parking había que arreglarlo, pero que echar abajo todo el Paseo, no estábamos de acuerdo con ello. Y hacer una comisión de seguimiento en la cual participamos es también dar por válida esta obra cuando no estábamos con ella de acuerdo. Gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Linde. Por el Grupo Vox, señor Canal, tiene usted la palabra.”

D. FÉLIX CANAL CALDERÓN (VOX): “Gracias, Señor Presidente. Bueno, efectivamente, habría que preguntarse qué es lo que va a aportar una, una Comisión Informativa permanente y, bueno, habrá que ser optimista y pensar pues que lo que va a aportar es información y documentación a los representantes de la ciudadanía que se encuentran en ella representados. Y cabe trasladar nuestra felicitación por la idea a los integrantes del Grupo Municipal de, de Ciudadanos. También podríamos preguntarnos desde el otro lado de la moneda ¿Qué diferencia hay entre una comisión informativa permanente y la comisión correspondiente?, que si se hiciesen las cosas bien pues podrían llevarse también a eso. Pero bueno, es cierto que ya estamos acostumbrados a ver cómo hay veces que se puede demorar o se puede discernir o disentir un poco en cómo se, cómo se afrontan las comisiones o cuál es el papel que desempeña el equipo de Gobierno o la oposición en ellas.

Como ya resumida en parte el señor, el señor López, esta obra comienza en el 2020, por propia iniciativa del, del equipo de Gobierno que quiere remodelar y acondicionar el, el Paseo del Bosque, y en el 2021 ya se inicia el expediente de contratación de las obras de remodelación, y en el 2022 se adjudican las obras y se inician de hecho el 8 de, el 8 de julio.

Estamos ante una obra cuyo desarrollo crea, sino alarma, si incertidumbre y si preocupación, en buena parte de la población de nuestra ciudad, porque atañe no solo a sus hogares, no solo a sus locales comerciales o a su modo de vida, sino a un espacio emblemático, quizá el que más, o uno de los que más, como puede ser la parte, la parte del Bosque del Paseo de San Gregorio. La alarma cunde, al menos



entre, en este Grupo, cuando, pues llega el informe que tengo yo entre, entre manos el día, el día 8 de marzo. Un informe que el 22 de diciembre la Consejería de Fomento encarga la empresa ATP y en el que el informe, y no, no este Grupo político, hace referencia a que gran parte de las obras de remodelación asientan sobre un forjado superior del aparcamiento que se ha construido hace unos 40 años, que presenta daños estructurales por filtraciones de, de agua, algunas de las zonas, o de la situación estructural de alguna de las zonas es muy deficiente y que lógicamente no se puede optar por hacer un lavado de cara dada la situación del, del parking. Expresión de lavado de cara que el propio señor Alcalde traslada los medios de comunicación y cito: *“cómo vamos a hacer una obra tan emblemática para la ciudad y dentro de varios años levantar otra vez el Paseo. Queremos que perdure en el tiempo, lógicamente, pues hay que hacerlo, hay que hacerlo bien y hay que hacerlo despacio”*.

El problema es que el informe nos retrotrae incluso hasta 1986, sin covid, sin guerra de Ucrania y sin vamos nada especialmente reseñable, por lo menos dentro de la ciudad; eso sí, regida por el mismo... el partido que rige hoy el equipo de Gobierno o la mayoría del equipo de Gobierno, y en el cual en algún momento llega a decir que la armadura real que tiene el parking subterráneo difiere de la indicada en los planos de los proyectos del año 1986.

Se realiza una primera inspección visual en la que se ve un deterioro importante debido a las filtraciones y a fenómenos de corrosión y carbonatación que serían ya excesivamente técnicos, y con los que no vamos a, a aburrir a los ciudadanos, pero quepa señalar o cabe señalar que únicamente se ha podido examinar de *visu* en torno al 50% de, del parking, porque buena parte de él está, está techado o está vallado, está eliminado a la vista en una zona o en unas condiciones que no planteaban o no se planteaban en la zona, en la, en el primer proyecto que se fuera a abordar.

Se habla también de inundaciones que se ha sufrido en la segunda parte de, en el segundo nivel del, del edificio. Esas cosas que muchas veces se nos trasladan como alarmismo de la oposición o como exageraciones de la ciudadanía, y que al final, pues bueno, vienen a confirmar lo que suele pasar en casi todos los sitios, que cuando el río suena agua lleva. El ciudadano lo que, no se inventa las cosas. El ciudadano oye porque ha oído de alguien, pero eso de referirse al segundo nivel del parking como la pequeña Venecia de Puertollano pues tenía su justificación y está reconocido puesto que el informe reconoce que se han producido varias filtraciones.

Y hay algunas palabras que si cayeran en nuestros labios solo pues seríamos tachados de alarmistas o de derrotistas si estuviéramos en tiempos de guerra, como colapso. Es decir, de los puntos anteriores y fruto de la inspección visual de la armadura, se observó que no se aparecían estribos en los nervios del forjado. Este hecho generó una preocupación sustancial al autor del informe, ya que se está trabajando en una estructura donde el mecanismo de colapso principal es el punzonamiento. Es decir, que había riesgo o que hay riesgo de colapso si no se acometen las obras que van a duplicar el presupuesto inicial de, de las mismas.

Califica también como alarmante la situación de carencia de armadura y evidente diferencia en los armados con respecto al proyecto que se llevó a cabo en 1986 y que no se, se siguió. Pasado lo cual, pues el experto ya da sus recomendaciones, y he enmarcado, para no leer mucho, únicamente estas cuatro líneas que pone el autor del proyecto: *“...por tanto, con la información obtenida de la inspección realizada se puede concluir que la armadura existente en el forjado del*



aparcamiento subterráneo es distinta a la prevista en el proyecto constructivo de 1986, esto se suma al deterioro sufrido por las armaduras por el proceso de corrosión planteándose una incertidumbre difícil de valorar sobre la capacidad resistente real de la estructura. Se llega a hacer referencia en que el diseño que se pretende hacer en plan diáfano sobre la superficie no pueda estar motivado o pueda estar motivado, no solo por motivos estéticos, sino porque no sea capaz la estructura, actualmente como se encuentra, de soportar el, el peso de otro tipo de, de diseño.”

En definitiva, y también lo dice el informe, esta obra desde el inicio de la misma, en julio del 2022, había recibido la visita de técnicos de la Junta, de técnicos de la Diputación, de técnicos del Ayuntamiento y de técnicos de la propia, de la propia obra, qué, pues, parece ser no se percatan de todos estos problemas que tiene la infraestructura hasta que la Junta se decide, ya a finales de diciembre del pasado año, por encargar un nuevo, un nuevo informe que es el que saca la luz todos los riesgos a los que se ve abocada la obra si se sigue por el camino en el que se seguía, es decir, si no se acomete ahora una remodelación integral del parking antes de seguir trabajando en la, en la superficie.

Un informe, como hace referencia o ha hecho referencia el Señor López, y si no lo ha hecho referencia por escrito si, perdón, de palabra si iba en su escrito, el Grupo Ciudadanos les comenta que existe desde el día 3 y que ustedes trasladan el día, el día, el día 8. Es verdad que arguyendo en una Junta de Portavoces urgente que convoca, que convoca usted, que era el momento en el que había llegado que se estaba esperando hasta el, hasta el último momento. Pero con todas esta serie de alteraciones, de dificultades que están sin ver desde 1986, y lógicamente no ciñéndonos tanto a tiempo tan atrás, sino en los últimos meses, pues lógicamente, nuestro voto a la creación de la Comisión de Información Permanente va a ser favorable, pero con nuestra sinceras reservas de que si no cambia la comunicación que mantengan ustedes con nosotros, pues de poco va, de poco va a servir. Muchas gracias, señor Presidente.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Canal. Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Berlanga.”

D^a. MARIA ANTONIA BERLANGA ANTÓN (PP): “Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Que tengamos conocimiento, esta es la tercera comisión informativa especial que se trae al Pleno para su constitución. Las comisiones informativas especiales nos dejan poco margen de actuación a la oposición, y esto también hay que decirlo. Pero es que en vez de solicitar una comisión informativa especial, debería poder solicitarse una comisión de investigación, pero claro, este equipo de Gobierno se irá del Gobierno sin haber hecho la actualización del ROM, donde se hubiera normativizado esta comisión de investigación. Con esta, queda patente, una vez más, la falta de compromiso del señor Alcalde con las normas pendientes de actualizar, con la transparencia y con la información que debiera dar a la oposición y de la que la oposición le pueda pedir.

Y, señor López, sí que estamos de acuerdo en la constitución de esta Comisión Especial, pero solo si el Alcalde se compromete a decir que sí, pero que este sí quiere decir que se comprometa a darnos toda la información que hay y que le ha llegado, a usted señor Alcalde, respecto a esta obra, y si no lo va a hacer, diga no y deje de reírse de nosotros. Y no vote sí ahora para salir del paso y luego...”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Perdone, señora Berlanga. La tengo que cortar



porque yo no me río de usted, eh. ¿No sé, usted? a lo mejor tiene esa costumbre. Perdóneme, le tengo que llamar al orden porque no le puedo permitir que diga que yo me estoy riendo de ustedes, o sea, que perdóneme. No me río de ustedes. Así que, por favor, le pido que, que modere su lenguaje.”

D^a. MARIA ANTONIA BERLANGA ANTÓN (PP): “Vale, señor Alcalde. Si no va a llevar a cabo con transparencia esta comisión, vote no y deje de reírse de nosotros y no vote sí para salir del paso.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Señora Berlanga, le llamó la atención otra vez porque no, no puede usted decirme que yo me río de ustedes, o sea que, por favor, modere su lenguaje. Se lo digo por segunda vez. Yo... Mantenga usted las formas y cíñase a lo que tenga que decir, pero no se meta usted en el plano personal. Yo no me río de ustedes. Perdóneme, señora Berlanga. Cuide las formas, eh.”

D^a. MARIA ANTONIA BERLANGA ANTÓN (PP): “Sr. Alcalde le rogaría a usted que la manera de expresarme que es una manera que pienso de manera personal, que es reírse de mí, en particular, cuando nos oculta información sobre la obra, cuando usted se está callando que tiene un informe del 25 de enero y se está callando y nos miente en Pleno diciendo que no tiene información...”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Señora Berlanga, le llamo al orden, por favor. Siga usted con su argumentación y por favor.....”

D^a. MARIA ANTONIA BERLANGA ANTÓN (PP): “Seguiré la argumentación como yo considere oportuno y si quiere Vd. me echa del Pleno, pero voy a seguir como yo crea oportuno.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: Señora Berlanga, quien da las palabras aquí y las quita soy yo. Perdóneme usted. Le vuelvo a llamar al orden para que modere usted su lenguaje y no entre en el plano personal, sino en el plano político. Usted en el plano político diga lo que a usted le parezca, pero en el plano personal, por favor, le pido que modere su lenguaje. Continúe usted.

D^a. MARIA ANTONIA BERLANGA ANTÓN (PP): No he hecho ninguna aseveración contra usted.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: Perdone, esto, perdone, esto no es un diálogo. Esto no es un diálogo.

D^a MARIA ANTONIA BERLANGA ANTÓN (PP): [...] Pues entonces déjeme hablar porque estoy en mi turno de palabra.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “No. perdone, pero yo puedo interrumpirla porque usted ha dicho que yo me río de ustedes, y no es así. Entonces, por favor, le pido que modere su lenguaje. Continúe usted.”

D^a MARIA ANTONIA BERLANGA ANTÓN: Como es una consideración personal así lo pienso y así lo voy a seguir expresando, señor Alcalde. No vote sí para salir del paso, y, luego, que esto sea un brindis al sol; vote sí para cumplir con su obligación que es la de dar información que le piden los ciudadanos de Puertollano y a los que con su oscurantismo engaña a diario.



No queremos una Comisión Informativa como la del Terry, solicitada por el Partido Popular, en la que pedimos toda la información sobre el proceso de contratación, adjudicación y actuaciones llevadas a cabo, que fue creada en octubre 2015 y cerrada en el Pleno de abril de 2016. En esta comisión, y no queremos que pase lo mismo, se dilató mucho en el tiempo la entrega de documentación y parte de ella ni siquiera se nos dio. Seis meses después de su creación, y con nuestra opinión en contra, se cerró en falso al no aclararse alguna irregularidad en el expediente de contratación como eran: la inexistencia del pliego de prescripciones técnicas particulares, o la falta del informe de la oficina de supervisión de proyecto. Hay que decir que se cerró en falso con la ayuda del Grupo de Izquierda Unida.

La siguiente Comisión Informativa fue sobre la retirada y archivos de la denuncias relativa a la instalación de terrazas, correspondiente a los años 2013 y 2014. Esta fue solicitada por el Partido Popular, Ciudadanos e Izquierda Unida. Se creó en marzo 2017 y se cerró en marzo de 2018. A pesar de la insuficiente documentación a la que tuvimos acceso, nos encontramos con que había copias de denuncias a las que no se había dado un número de expedientes sancionador; había denuncias que se habían retirado teniendo en cuenta que ya tenían expediente, número de expedientes sancionador; otras denuncias habían sido anulados por el mandato directo de un Concejal; y otras de ellas, fueron resueltas en la Junta de Gobierno Local y no se había llegado a pagar la cuantía de la sanción impuesta, sino que se condonaron por la tasa de instalación de las terrazas pertinentes. Además de esto, unos meses después de la constitución de la comisión nos enteramos de la desaparición de parte de los expedientes sancionadores que se iban a consultar, información que se nos había ocultado. El equipo de Gobierno nos dio la única explicación de que fueron sustraídos, en su momento, por un anónimo.

Pues bien, un año después, sin votación alguna, solo se dio cuenta del Partido Socialista y cerró esta comisión informativa especial. Lo lamentable de todo esto es que la oposición tenga que pedir la constitución de este tipo de comisiones por la falta de transparencia de los gobiernos socialistas anteriores y los de éste. Y es que nos hemos encontrado demasiadas veces con que no han ocultado los datos, como es el caso que nos trae hoy, e informes, e incluso han faltado a la verdad, como es el caso, insisto, de hoy. Y como no creemos que usted, señor Alcalde, nos vaya a seguir, y creemos que lo va a hacer, seguir vendiendo la moto, diciendo que esta obra está pagada con la Junta, porque parece que el dinero público no le duele, y hay que recordarle que sale del dinero de todos los ciudadanos de Castilla-La Mancha, se debe gestionar con altura de miras y en función de la necesidad y no hacer una mala gestión del mismo, descuidando otros aspectos tan importantes de la ciudad como debe ser el mantenimiento que en Puertollano deja mucho que desear.

Nosotros para curarnos en salud hemos solicitado, como anunció nuestra secretaria general en rueda de prensa en Puertollano, a través del Grupo Popular en las Cortes Regionales, varias iniciativas para que se aclaren todas las circunstancias que rodean a esta obra de remodelación integral del Paseo del Bosque y del aparcamiento subterráneo.

Fíjese, señor Alcalde, usted me dice que le ha dicho mi compañero que no, que haga honor a la verdad. Usted hace honor a la verdad cuando le preguntamos el 9 de octubre de 2022, ¿qué deficiencias han encontrado en el forjado? Solo voy a leer esta pregunta. Y nos dicen, inmediatamente después, “no existe ninguna evidencia de que existan deficiencias en el forjado”. 26 de enero, preguntamos el 9 de octubre, contestan el 26 de enero. Pues en fin, días después nos enteramos que nos mintieron.



Y para que sean conscientes de esta falta de transparencia, decimos que negaron la existencia de cualquier estudio o ensayo en el forjado del parking cuando, sin embargo, eran concededores de la existencia de la contratación de este estudio por parte de la Junta, y que el Alcalde, al ser preguntado por la prensa poco días después, tuvo que reconocer que sí lo había.

Pues para resumir y no entrar en detalle, decir que fruto de estos estudios y problemas sobrevenidos y asociados la obra va a costar casi 4 millones más de euros y se va a dilatar en el tiempo. Y nos decían cosas también en el Pleno del 26 de enero, para que usted diga que es que no es lógico que yo piense que esto es reírse de mí en este caso, que las obras estaban avanzando con total normalidad y no hacían referencia a un documento que es el programa de trabajo, el anexo número 6, pues bien, según este programa de trabajo las obras deberían ir ya por el 60, 70 por ciento de ejecución, y, ¡sorpresa!, no vamos ni por el 6%. La obra debería finalizar para Julio. No sabemos, evidentemente, de qué año será este julio.

Y según este programa de trabajo, debería haber terminado, como bien decía la señora Caballero, las demoliciones, el movimiento de tierras, las cimentaciones, el acondicionamiento de terreno, la jardinería, los armarios de instalaciones y los aislamientos e impermeabilizaciones; y se estaría trabajando: en estructuras, firmes pavimentos, escaleras, ascensores, ventilaciones, baños, instalaciones y equipamiento urbano, cómo podemos confiar en la palabra que nos dan si nos dicen que las obras siguen a su ritmo y van muy, muy, muy retrasadas.

En definitiva, vamos a votar que sí, porque está en nuestro ADN el tener transparencia y poder contestar a los ciudadanos lo que nos preguntan, cosa que tenemos que decir, que este equipo de Gobierno niega la información. Por mucho que usted me haga intentar callar, señor Alcalde, queremos que en este, en esta Comisión Informativa Especial nos de la información que le llevamos solicitando desde el 9 de octubre, y que todavía se niega a dar. Nos dio una copia del estudio estructural, pero no del informe de la Junta que le venimos solicitando desde el 7 de febrero. Además, le pedimos y no nos va a contestar. Entonces, pedimos que para que no nos haga emplear la expresión, no nos haga a todos perder el tiempo, no nos cree falsas expectativas si no le gusta lo de reírse de nosotros. Mi voto va a estar, mi voto es sí, pero condicionado a que el Partido Socialista vote sí con la firme convicción de que no vamos a perder el tiempo en una comisión para hacer un brindis al sol, y que sea estéril.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Berlanga. Creo que al principio no me escuchó cuando dije que el punto del Pleno lo traía yo al Pleno porque estábamos de acuerdo en la comisión. Tiene la palabra el señor Manchón por Izquierda Unida.”

D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA (IU): “Muchas gracias, señor Presidente. Sí, porque han sido los que han iniciado, ¿no? [...] ¿Tengo turno o no tengo turno?”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Perdón sí. Es que como ha empezado Ciudadanos, pues termina Ciudadanos. Entiendo que debe de ser así, señor López. Por eso le he dado la palabra al... Perdón. Adelante, señor Manchón.”

D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA (IU): “Ahora sí. Gracias, señor Presidente. Y en primer lugar, quería, queríamos, queríamos agradecer al Grupo



Ciudadanos que haya traído este asunto tan serio al Pleno sin montar ningún circo, demostrando que desde la oposición se puede hacer política constructiva. No pasa nada. No pasa nada, pero no. Yo sé lo que digo y porqué lo digo.

Anticipo también que nuestro voto va a ser a favor, porque estamos de acuerdo en la creación de una comisión que arroje luz a la obra del Paseo del Bosque y del parking subterráneo, debido, y cito textualmente: *“al Estado de deterioro muy pronunciado que presenta la estructura según los informes técnicos que hemos recibido.”* La propuesta técnica, además, plantea que la mejora del aparcamiento debe ser mediante un refuerzo estructural integral y desde nuestra formación entendemos que la gravedad de, de los hechos que, que, y deficiencias que pone de manifiesto el informe o los informes, obligan a atenderlas y repararlas de manera urgente, es más, nosotros como Grupo Municipal ya lo hemos manifestado públicamente.

Desde luego, también llama mucho la atención, y además se han puesto aquí fechas encima de la mesa, que ningún técnico de todos los que han pasado en estos 36 años pues, y mire que han sido muchos los que han tenido que intervenir, no solo municipales, de la Junta, de la Diputación, etcétera, etcétera, no se hayan percatado del estado del parking. Hombre, yo creo que responsabilizar al equipo de Gobierno actual de este hecho, pues, hombre, llama un poco la atención sobre todo porque yo contaba con cinco años y mi compañera no era ni siquiera proyecto. Por lo tanto, bueno, pues yo creo que ninguno de los que estamos aquí en el año 86 pensaríamos que íbamos a estar decidiendo si creábamos o no una comisión para esclarecer este hecho.

Por lo tanto, nos toca de manera responsable el conocer al detalle todo lo que pueda acontecer en la obra, porque el dinero público hay que gestionarlo de forma correcta y es sabiendo en que nos gastamos hasta el último céntimo del mismo, y, también, teniendo claro que cuando nos encontramos un problema de la gravedad que supone el informe con respecto a la estructura del parking del Paseo del Bosque, pues debemos actuar en esta, en esta ocasión de forma sensata y responsable como equipo de Gobierno y también como Corporación municipal. Por lo tanto, como he anunciado, nuestro voto será a favor. Gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Manchón. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Mora.”

D^a. ESTHER MORA MENESES (PSOE): “Muchas gracias, señor Presidente. Saben ustedes que yo no soy de salirme de los puntos que me gusta ceñirme al punto que se está tratando. Pero bueno, viendo que otros grupos han aprovechado este punto de creación de comisión pues para hablar ya que pasa el Pisuerga, ¿no? Pues, pues yo también lo voy a hacer hoy.

Señora Linde, le voy a decir dos cosas: Una buena y otra mala. La buena es que se lee usted en la documentación, que eso está muy bien. Yo también me la leo y me cuesta y tengo formación. No sé usted si lo llega a entender del mismo punto que yo, pero eso está muy bien que se lea usted la documentación. Pero le tengo que decir una mala, y es que le vuelvo a repetir lo que en Plenos anteriores, ya roza usted un poco, cómo decirle, el petardeo de la negatividad. Y es que tiene usted al lado hoy al señor Félix Canal, que hoy ha utilizado la palabra optimismo. Me ha encantado. Y eso es lo que le pido yo a usted, señora Linde, que sea optimista.

Bueno, antes de pasar al, al, al Grupo Ciudadanos. Yo creo que ha quedado



claro hoy, ahora esta tarde, el... Habla el Partido Popular de transparencia, de responsabilidad y habla un partido que no le ha preguntado a su militancia quién quiere que sea el candidato para las elecciones de mayo, porque no lo han preguntado. Ha sido a dedo. Hablan de transparencia y de responsabilidad. [...] Bueno, no sé. No, porque hay que, hay que convocar una Asamblea Local.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Perdonen. No entren en conversación.”

D^a. ESTHER MORA MENESES (PSOE): “Hay que crear una Asamblea Local y... pero claro, están con gestora, entonces bueno, pues no han podido preguntarle...”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Señora Berlanga. Perdona, señora Mora. Señora Berlanga, no responda usted. Cuando tenga su turno responde usted.”

D^a. ESTHER MORA MENESES (PSOE): “Bueno, hablan de transparencia y de responsabilidad. Bueno. Yo creo que ha quedado, no sé... no se alegra el Partido Popular de Puertollano de que se haya trabajado con transparencia y con rigor en este tema, en el tema de cuando se recibe. Por cierto, dice usted que se recibe el 25 de enero. Aquí tengo el acta de recibo de Alcaldía, 31 de enero, no 25 de enero, como ha dicho usted, que he tomado nota. 31 de enero a las 10:53, se recibe. Eso por un lado. Y vuelvo a decir, responsabilidad y transparencia es el objetivo con el que este equipo de Gobierno ha trabajado cuando se recibe este, este informe y se pone a trabajar junto con el órgano de contratación, que es la Junta de Comunidades, y se pone a trabajar para darle una solución y esa solución llega. Porque va a ser la Junta De Comunidades la que va a asumir la mayoría del coste de esos 4 millones que supone el refuerzo, el arreglo de arreglar el parking subterráneo.

Y al Grupo Ciudadanos, pues decirle que estamos a favor de crear esta Comisión. Es cierto que Noelia, que mi compañera Noelia Caballero, dijo en su momento que aún no tenía evidencias, pero en cuanto se recibe este informe lo que hemos hecho es ponernos a trabajar, y de eso, bueno, ya tienen constancia por parte de la Junta, de la Comisión que se, que se creó y de lo que el señor Alcalde, pues les transmitió. Así es que bueno, nuestro voto va a ser favorable. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Mora. Ahora sí, señor López, le doy usted la palabra, adelante.”

D. RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ (Cs): “Muchas gracias, señor Alcalde. A ver, yo lo que sí quiero que quede claro antes de mi intervención, porque claro, como no he intervenido, tan solo la proposición de lo que era y no... todavía no saben lo que vamos a argumentar, pues todo el mundo está muy contento y muy feliz y probablemente después de mi exposición no lo estarán tanto, pero bueno, no pasa nada.

A ver, nosotros, y es lo que sí quería decir, nosotros con esto lo único que venimos buscando es que tengamos el mejor Paseo y el mejor parking posible. Ya está. Ya está, y verán por qué. No quiero aburrir a los ciudadanos que nos están viendo, pero no tengo más remedio que dar datos, y son datos importantes de la lectura solo de los informes, no son datos ya verán como no son datos subjetivos que nosotros saquemos, también hacemos nuestras propias reflexiones.

Mire, en la primera intervención hablábamos de las dudas en cuanto al estudio técnico de ATP, que es la empresa que contrató la Junta, y del informe de la Junta en



definitiva, de su realización, de sus datos técnicos, y de sus conclusiones queremos hablarles para hacer ver que hay muchas inconsistencias, que hay muchas contradicciones que necesitan aclaración por parte de los órganos competentes, y que es nuestra obligación poner de manifiesto porque esta es probablemente la obra más importante y con más calado de la última década y es necesario que no sea un nuevo desastre en esas obras que se han hecho, o como esas obras que se han hecho en esta ciudad.

Y permítanme que intente explicarme: uno, respecto a las fechas del informe, de las visitas y de la realización de los estudios técnicos que aparecen en el mismo. Se contrata, como he dicho, a la empresa ATP, desde diciembre, para hacer un estudio que realizó previamente en julio, cuando esta empresa no tenía nada que ver con, con la obra. Tan solo hay que mirar las fotografías y también basta hablar con la universidad, con el grupo de la universidad que realizó, como sí hemos hecho nosotros. Un estudio que nos indica que los ensayos se realizaron en el mes de enero por un grupo de la universidad de Santander, cuando es un dato contrastable como hemos dicho. La universidad realizó dichos ensayos y vino a Puertollano en el mes de julio, y a petición de ATP, que en aquellas fechas no tenía ninguna relación con la obra, que se sepa, salvo que alguien que no conocemos contratase sus servicios que parece lo más probable.

Respecto del estudio técnico y sus conclusiones que nos tenemos, que nos tememos desde nuestra ignorancia que no son suficiente para cometer las modificaciones que se plantean en el mismo. Esta obra como decimos, es una sucesión de incongruencias en lo referente a su contratación y los estudios estructurales que la sostienen y si no, miren, del informe de ATP, textual, en el 2.1, el punto 2.1 dice: *"en la fase de proyecto se detecta que el forjado del aparcamiento presenta daños estructurales producidos por filtraciones de agua recomendando disminuir las cargas sobre el mismo"*. Desde el mismo comienzo de las obras en visitas e inspecciones con los técnicos de la Consejería, del Ayuntamiento, parece que en este Ayuntamiento, alguien, ustedes no, a lo que se ve, ya sabía de los problemas estructurales. Es curioso. *"Y de la dirección de las obras de la empresa contratista se detecta que la situación estructural es muy deficiente, presentando numerosas zonas con infiltraciones y humedades que están deteriorando ostensiblemente la estructura del parking, por lo que se considera necesario realizar un estudio previo a la construcción del Paseo"*.

Y esto nos lleva a una serie de reflexiones. El proyecto se redacta en mayo del 2021, desde ese momento todo el mundo, excepto parece ser ustedes, nuestro equipo de Gobierno, es consciente de que las deficiencias estruc..., es consciente de las deficiencias estructurales, al menos de algunas de ellas. A pesar de ello, el 26 de noviembre del 2021 se inicia el expediente de contratación y el 8 de julio del 2022 se inician las obras. Por lo que dice el papel, hasta noviembre del 2022 no se encarga el estudio estructural, año y medio después de detectadas las deficiencias y cuando las obras ya están en marcha y a buen ritmo, según todas las informaciones. Solo esto, hasta aquí, es motivo suficiente para mosquearse un poco, y no me digan que no. Que un estudio relativamente complejo lo hagan en pocos días coincidiendo con el período navideño, pero con datos del mes de julio, apunta a que todo el proceso está plagado de inconsistencias y contradicciones, ¿o no?

Continúa el informe, *"2.2, como consecuencia de las deficiencias detectadas en fase de proyecto, mayo del 2021, se recomienda realizar un estudio previo a la construcción del Paseo con tal de analizar la posibilidad de acometer una"*



remodelación estructural en profundidad del citado aparcamiento”. Nadie hace ni caso y las obras se contratan y empiezan a realizarse.

Más adelante se recoge en el estudio una información curiosa, “2.3, la inspección comenzó el inicio de la obra a primeros de julio del 2022, fruto de la primera inspección visual se pudo observar que la estructura del forjado superior, planta primera, presentaba un estudio de, un estado de deterioro importante principalmente debido a la filtraciones que se han ido produciendo a lo largo del tiempo”. Y nosotros, nos preguntamos, ¿detectaron los fallos en fase de proyecto o al principio de la obra? Posteriormente, en el anejo 1 del informe dice que ATP contrató a GyD y dice que empezaron los trabajos de inspección el 3 de enero, que como, y como ya hemos dicho, y según la universidad de Santander nos ha corroborado, los trabajos de GyD se realizaron en julio del 2022. Todo esto hasta aquí, no les parece motivo suficiente para hacerse preguntas. A nosotros, personalmente, sí.

Y continúa el informe, “punto 3.1, conclusión. Los nervios que conforman el forjado reticular no disponen de cercos de atado. Dos, la armadura observada en los nervios analizados no corresponde con la armadura especificada en la memoria de cálculo del proyecto constructivo del parking de 1986”. Continúo. “Por tanto, con la información obtenida de la inspección realizada se puede concluir que la armadura existente en el forjado del aparcamiento subterráneo es distinta a la prevista en el proyecto constructivo de 1986”. ¿Qué parking tenemos? ¿Qué nos han construido? Ojo, no ahora, si no es ahora.

Continúa el informe, “esto se suma al deterioro sufrido por las armaduras por el proceso de corrosión planteándose una incertidumbre difícil de valorar sobre la capacidad de resistencia real de la estructura. Es ahora, antes de realizar las actuaciones de remodelación del Paseo del Bosque, cuando se ha de actuar contundentemente sobre la estructura del parking a fin de dar solución definitiva a los problemas de deterioro que presenta”. Esto es para echarse las manos a la cabeza y paralizarlo todo, o al menos para hacerse miles, cientos de preguntas y pedir respuestas a quien competa.

Y el estudio termina con la propuesta “Fabricar una nueva losa por encima de la estructura actual”, y ya está. Y se quedan así de anchos. O sea, lo que hay debajo no sabemos lo que es y le ponemos otras losa encima. Bueno. Esto sin tener en cuenta y sólo en base a la lectura de informes y proyectos sin entrar en profundidad, por supuesto, dejando claras nuestras limitaciones técnicas que:

- uno, que el forjado actual no sabemos cómo está construido porque no coincide con el del proyecto de 1986;
- dos que según el informe hay una parte importante del parking cuyo forjado superior todavía está tapado por chapas sin que podamos saber los defectos que tapan, ¿no sería conveniente haberlas descubierto todas antes de proyectar esta obra para valorar estos defectos?;
- tres, que en ningún momento se está hablando ni a efecto de cálculo de pilares ni tan siquiera el de la solución de impermeabilización, que existe un edificio de construcción posterior en el centro del Paseo. ¿Se ha tenido en cuenta la sobrecarga adicional que supone esta construcción?. ¿Se ha considerado que en la zona que ocupa no se va a poder realizar ninguna actuación sobre el forjado que según el informe está mal construido y supone un riesgo?; y



- tres, y esto es... iba a decir una frase que dice mi pueblo, pero no procede. Que no hay un estudio geotécnico ni anterior ni actual.

Otra barbaridad de la obra del parking y el Paseo. No se sustentan con ningún estudio geotécnico. Nada. Bueno sí, pero miren, déjenme que le lea lo que dice el proyecto básico de ejecución, el proyecto con el que se ejecuta. Cálculo de la estructura, *“página 6. Punto 03, justificación de la solución de cimentación. Al no disponer de un estudio geotécnico se ha adoptado la atención admisible del terreno que aparece en el cuadro de dimensiones y armado de zapatas de la memoria del proyecto de ejecución del aparcamiento subterráneo, subterráneo fechado en marzo de 1986.”*

No hay geotécnico ni actual ni anterior y se toman como valores unos valores de referencia por deducción a partir de cálculos de 1986. ¿No se debería haber hecho un geotécnico nuevo como se hace en cualquier obra por mínima que sea? En cambio, han reciclado uno hecho anteriormente, ¡pásmense, eh! para colocar una escalera de emergencia en la Casa de Cultura. Una obra casi igualita, la del parking del Paseo y una escalera de emergencia en la Casa de la Cultura. Un parking subterráneo de dos plantas con un edificio encima y una escalera en la Casa de la Cultura.

Escuchen: *“estudio geotécnico, -es que es para echarse las manos a la cabeza-, en el momento de redacción del presente proyecto de ejecución de estructura no se cuenta con ningún estudio geotécnico, por lo que se han adoptado determinadas suposiciones, ver la tabla siguiente a partir del anejo D, respecto de las características geotécnicas del terreno para así poder realizar el proyecto de la solución de la cimentación. La información extraída del proyecto de ejecución del aparcamiento existente se limita al valor de tensión admisible del terreno, 3 kilogramos por centímetro cuadrado, que aparecen en el cuadro dimensiones y armado de zapatas”,* que nos lo pone aquí muy claro.

Continúa, *“al no apreciar daños en el edificio que se revelan, que revelen la existencia de asientos excesivos en lo más de 30 años de servicio, se da por válido el valor considerado en el proyecto original y se adopta como valor de presión vertical admisible del terreno 3 kilogramos por centímetro cuadrado. En la memoria del proyecto de aparcamiento no aparecen más datos del terreno por lo que se procede a la búsqueda de estudios geotécnicos realizados en las inmediaciones de nuestra intervención. Como resultado de la búsqueda, porque buscaron, encontramos el estudio geotécnico para la construcción de una escalera de emergencia adosada al edificio de la Casa de Cultura de Puertollano. Este informe redactado en marzo del 2018, por el departamento de geotecnia de Tuv Sud Iberia Sau por encargo de la Consejería de Educación Cultura y Deporte de Castilla-La Mancha. El estudio geotécnico se realiza en una parcela ubicada junto al cruce de las calles Talavera Baja y Talavera Alta, la distancia hasta la zona de intervención no supera los 300 metros en línea recta”. Nos justifican un estudio geotécnico que se realiza en una parcela ubicada junto al cruce de calle Talavera Baja y Talavera Alta que no hay más de 300 metros en línea recta, en realidad hay 288 metros al extremo sur del Paseo, pero 460 metros a la zona intermedia de éste.*

¿Es admisible para los técnicos de la Junta o para cualquier técnico que un estudio geotécnico sea reutilizado para un radio alrededor de 500 metros? ¿Por qué se encarga, por qué se encarga un geotécnico para una obra de mucha menor



entidad, colocar una escalera de emergencia a un edificio no construido, y no se hace para una obra esta magnitud desde el principio? Esto es un absoluto despropósito. Por ejemplo, se toma como buena una tabla de ese estudio en la que se dice que no se ha detectado nivel freático, cuando en el segundo sótano del Bosque existen emanaciones de agua apreciables a simple vista. De hecho, fíjense lo que dice el informe: *“resulta imprescindible la realización de un estudio geotécnico, que por las condiciones particulares de la obra, se realizará tras las demoliciones previas necesarias y con anterioridad al inicio de los trabajos de ejecución de la nueva estructura con el objeto de verificar las suposiciones realizadas, lo que pondrá, lo que supondrá en su caso la validación de la solución proyectada o la revisión de las mismas.”*

“El estudio geotécnico, el estudio geotécnico a realizar deberá incluir los antecedentes y datos recabados, los trabajos de reconocimiento efectuados, la distribución de unidades geotécnicas, los niveles freáticos”, hum, hum, hum, las características geotécnicas del terreno identificando parámetros obtenidos y los coeficientes sísmo resistentes. El reconocimiento del terreno se realizará con, de acuerdo a lo establecido en un artículo muy largo, que no lo voy a leer porque es un rollo; según ese artículo largo, que es un rollo, se advierte que una vez iniciada la obra e iniciada las excavaciones a la vista del terreno excavado, y para la situación precisa de los elementos de la cimentación, el director de obra apreciará la validez y suficiencia de los datos aportados por este estudio geotécnico, adoptando en caso de discrepancia las medidas oportunas para la adecuación de la cimentación y del resto de la estructura a las características geotécnicas del terreno. Los resultados del estudio geotécnico serán de aplicación para la comprobación de la cimentación a ejecutar incluyendo mobiliario urbano. Y tenemos “desmontao” medio Paseo.

Esto es, a día de hoy, todavía no sabemos si el cálculo de la obra es válido. Las pruebas que se contratan en diciembre son para estudiar el forjado superior y se detectan unas deficiencias que se pretenden solucionar con una segunda obra encomendada a Tragsa para salvar esta, sin saber todavía si el cálculo en el que se basa es correcto al no tener un geotécnico que lo valide. Lo sensato sería, además de hacer el geotécnico, extender el estudio realizado, supuestamente en enero del 2023, a algunos elementos del forjado superior, a otros elementos estructurales, como pueden ser los piraes, los pilares, las zapatas o los zunchos para saber si adolecen de patologías por el paso del tiempo o por una ejecución deficiente, como se ha descubierto los elementos más someros y que aunque son los menos, los que menos carga comparativamente soportan, pero que van a costar cuatro millones arreglarlos.

Y nos preguntamos, y yo les pregunto o les invito a que se hagan esta pregunta, ¿alguien nos garantiza que no va a haber más defectos en el resto de la estructura, o que el terreno va a tener el comportamiento que se ha deducido, o estamos abiertos a modificados de las dos obras, o incluso a terceras y cuartas obras por seguir haciendo mal las cosas? En esta línea, como decía el portavoz de voz, de Vox, perdón, los planos indican que son provisionales a la espera de este segundo estudio.

Sabemos que todo esto es un poco farragoso, pero es necesario argumentar en todos los sentidos, ¿Por qué pedimos una Comisión Informativa? Lo hemos dicho. El informe está plagado de contradicciones y datos poco fiables y de preguntas por resolver: ¿quién contrató el estudio estructural y la toma de datos del mes de julio una vez comenzada las obras? ¿Por qué, qué dudas había en ese momento? ¿Por qué no se hizo nada cuando se evidenció que existían problemas estructurales? ¿Por qué no



se tomaron en cuenta hasta el mes de diciembre? ¿Por qué la Junta contrató de prisa y corriendo a una empresa que ya había realizado un estudio previo, evidentemente para otros? ¿Por qué se miente en las fechas de realización de las mediciones? ¿Qué nos puede llevar a pensar que estos datos del informe si son ahora fiables sin ni siquiera un estudio geotécnico que lo avale? ¿Qué pasa con los pilares y con las estructuras que soporta el forjado actual, son suficientes, están en buen estado para soportar el viejo y el nuevo? ¿Cómo se encuentra el terreno bajo el parking y el Paseo, soportará toda la estructura vieja y nueva? ¿Es la conclusión y la propuesta del informe la mejor solución?; ¿es suficiente?; ¿es segura? ¿Por qué no se licitó o por qué no se licita un nuevo contrato para esta modificación importante?

Dudas y más dudas que estamos obligados a resolver por propia responsabilidad y, por tanto, a exigir que nos resuelvan. No pretendemos, no pretendemos responsabilizar a nadie de esta sala de lo que ha sucedido y está sucediendo con las obras del Paseo del Bosque y el parking. No somos técnicos, solo somos Concejales, pero sí se debieran exigir responsabilidades de lo realizado y lo proyectado a quien proceda.

Sí queremos dejar constancia en base a todas las evidencias que les hemos expuesto, que a partir de hoy sí seremos responsables todos y cada uno de nosotros de lo que pueda suceder en este proyecto porque estamos avisados. Los datos del informe nos deben alertar. No podemos ni debemos mirar para otro lado. Hay evidencia de que las cosas no se están haciendo bien, y ahora estamos a tiempo de dar soluciones, técnicas y económicas. Es mejor coger el toro por los cuernos, echarle valentía a la faena y hacer y exigir hacer lo que sea menester para tener un Paseo y un parking modélico, estético y bello, pero sobre todas las cosas, sobre todas las cosas, un parking y un Paseo seguro para decenas de años.

A todos los Grupos, formemos la Comisión. Estudiemos el asunto. Exijamos que nuestro pueblo, que en nuestro pueblo las cosas se hagan bien, las haga quien las haga, que el dar las cosas por sentadas y por buenas puede ser muy peligroso. Como decía Eduardo Algieri, que es un escritor que ha dicho muchas cosas, “*no temas dar un paso atrás para impulsarte hacia delante*”. Y como es mi turno de palabra, y lo he pillado después de ustedes, que esto viene muy bien, Ahora sé lo que siente el equipo de gobierno, porque tienes, pues decir a todos lo que quieras.

A la portavoz... No, no. Yo todavía no he terminado. [...] Sí, sí, bueno, pues no pasa nada tengo pa' más. Al Grupo, a la portavoz del grupo Iber, a ver, yo entiendo que usted tenga dudas, entre otras cosas, porque no sabe lo que es una comisión espacial informativa. Creo que no ha estado... una comisión especial, si especial, perdone, porque no ha estado en ninguna. Nosotros hemos estado en tres. ¿No valen para nada? Bueno, depende. A nosotros si nos vale. A nosotros nos encantó que el Partido Popular trajese la del Terry, y de hecho votamos sí sin reservas. ¿Por qué? Pues porque tenemos la oportunidad de que se hable del tema, porque aquí en el Pleno se hablan de muchas cosas, pero en una comisión informativa, saben como yo, la portavoz de Iber no lo sabe porque no ha estado, digo, en una comisión informativa se hablan de cosas y nos dan documentación, en el terri nos dieron un mazacote, así. ¿Que había más? A nosotros no nos consta. Desde luego invito a, a los miembros del PP si les consta que hubiese más documentación, a hacer lo que nosotros hicimos. Después de aquello, de aquella comisión, nosotros nos fuimos a los juzgados. No valió de nada, pero es que el ir a los juzgados es eso, pero bueno qué le vamos a hacer. Pero en la comisión informativa se hablaron de muchas cosas. En la siguiente



comisión informativa, también; vino gente; nos explicaron; nos dieron información nos... Bueno, se habla, todos tuvimos la oportunidad de decir lo que pensábamos y, sobre todo, teníamos la oportunidad de contarle a los ciudadanos que era lo que pasaba, que es lo más importante. Porque, pónganse que el equipo de gobierno, efectivamente, es tan oscuro que no nos quiere contar nada. Muchas veces empiezo ya, después de tanto tiempo, a dudar de que el mismo equipo de Gobierno sepa lo que está sucediendo. De verdad. Entonces, señora Linde, las comisiones sí valen para algo, las comisiones especiales. Nosotros ya le digo, a partir de aquella comisión fuimos a un juzgado.

Y luego, señora Linde, Ha dao' dos datos que yo... creo que... es que no... a la empresa no se le deben tres millones y medio de euros. No se le han debido nunca tres millones y medio de euros. A la empresa, "si se la echaba", entre comillas, había que indemnizarla con tres millones y medio de euros que es distinto, cuatro, casi cuatro, me decía el señor Manchón que lo sabe como yo porque hemos luchado mucho por esto.

Fíjense, la anterior Alcaldesa quería que renovásemos diez años la, la, la concesión con esta empresa. Nosotros nos negamos. Por suerte, en aquel momento la oposición era mayoría y no se hizo. Y sabe, recuerde que nosotros siempre hemos dicho en este Pleno, que las obras del Paseo son, eran solamente una forma de encubrir la necesidad de arreglar el parking y de que se, de que saliese a contratar para que pudiésemos contratar el parking y las zonas azules, Pero, en ningún caso, porque se debiesen tres millones y medios a la empresa, en ningún caso. No se le debía ni un duro. Otra cosa es que lo hubiésemos echado, y no pretendían darle 25 años más, pretendían darle 10. Bueno, pues ya está, lo que usted quiera. Bueno, ya está. Bueno.

Señora Linde, no sé por qué dice es que hacer la Comisión Informativa Especial es dar por buena la obra. Fíjese que no, eh. Fíjese que no. O sea, a la vista de esto ¿sabe lo que yo haría? Yo soy un "concejallillo" mu' malo, mu' malo, mu' malo. Yo metería la pala directamente. Con lo que hay, yo, y con lo que he leído, la pala, la pala y a empezar, pum, pum, pum, pum, si es que se puede, eh, si es que se puede. Que no tenemos estudio geotécnico y nos podemos llevar una sorpresa con el estudio geotécnico. Vale, bueno.

Al portavoz de Vox, ya le he dicho un poco lo que puede aportar una comisión. Yo creo que sí aporta, señor Canal, sí aporta, porque vamos a tener la oportunidad de que el equipo de go... de preguntar el equipo de Gobierno lo que hay y, sobre todo, de que oficialmente le podamos hacer preguntas a la Junta. Nosotros también lo hemos hecho en, en, en la Junta. Allí estamos haciendo el trabajo que hay que hacer allí y aquí vamos a hacer el que tenemos aquí, que es que el Paseo, que nuestro paseo, que nuestro parking sea el mejor posible, y para eso la Comisión Informativa puede ser un buen punto de fuerza. Y lo que no funcione en la Comisión Informativa puede funcionar en los medios de comunicación, o en los Plenos, o en cualquier otra cosa.

No es lo mismo una comisión infor... una comisión normal permanente que una comisión informativa. En la Comisión Informativa Especial solo se habla de este tema. Pero bueno, ustedes tienen la potestad de hacer lo que les parezca oportuno. Al señor Canal, le han chirria... le ha chirriado mucho la lectura del informe. Fíjese, la de cosas que salen cuando las cosas se leen despacito. Nuestros compañeros del PP, estuvimos juntos en las tres comisiones, hemos estado juntos, saben como yo lo que significan.



Señora Berlanga, las comisiones de investigación, mire que a mí me fastidiaba cuando le decía la señora, la anterior Alcaldesa, doña Maite, decía, en las, en la administración local no existen las comisiones de investigación, y es verdad no existen. No existen. No lo, no lo, no lo contempla la ley; es que ni siquiera en el ROM lo podríamos poner. Vamos, podemos poner lo que nos dé la gana. Pero, pero no podemos a una comisión de investigación, como pasa en el, en el Parlamento de nuestro país, se llama a una persona a declarar que tiene obligación de ir y, además, tiene obligación de contestar. Nosotros eso no lo podríamos hacer nunca. Y, ojo, que a las comisiones que hemos hecho ha venido gente y nos ha, nos ha explicao'. Yo recuerdo a unos pocos policías que fueron pasando y le fuimos preguntando, y no pasó absolutamente nada.

La documentación, señora Berlanga, sabe como yo que, que nos entregaron mucha documentación a partir de la comisión. Recuerde los papeles de, de, del caso Terry. Nos hinchamos de papeles y nos lo entregaron en la comisión, hasta ese momento no existían; no había papeles, no. Bueno. Nos valen para, para muchas cosa. Nosotros también, como le he dicho, hemos pedido todo lo relativo a esta obra en la Junta y seguiremos haciéndolo con nuestro representantes, porque es allí donde hay que hacer una parte y otra aquí.

A Izquierda Unida, os agradezco de verdad el, el sentido porque sé, que, que bueno, que en lo que os atañe o les atañe les preocupa este asunto, porque claro, a partir de ahora lo que suceda sí que es de nuestra responsabilidad, como he dicho.

Respecto a, a lo que ha dicho la portavoz del PSOE, bueno, pues está bien que, que se peleen, y en el fragor de la batalla con el Partido Popular, etcétera. Esta bien. Pero miren, lo que realmente importa, lo que realmente debe importar, señor Alcalde, y se lo digo así de tú a tú o de tú a usted, es que nuestras obras del Paseo se hagan bien. ¿Por qué? Porque lo que pueda ocurrir de aquí a unos años, que ojalá y no sea nada, sí que va a ser responsabilidad nuestra, sí que va a ser responsabilidad nuestra. Con lo cual, yo les invito a que se forme la Comisión, que bueno, que a lo mejor hablaremos más, hablaremos menos, pero, sobre todo, a que desde la fuerza de nuestra razón y de lo que conocemos, seamos capaces de exigirles a los que, a la gente que está haciendo la obra, no me refiero a la empresa, a los responsables de la obra, que no somos nosotros, que lo que están haciendo garantiza que lo que se haga está bien y que si hay la más mínima duda, cueste lo que cueste, señor Alcalde, cueste lo que cueste, se haga. Porque se ha hablado de cuatro millones más cuatro millones, y a lo mejor no es suficiente y no pasa nada. Nadie va a dejar de entender que la obra del Paseo, la obra del parking ha de exigir lo que haya de exigir. Y si tenemos que reconocer o decirle a alguien reconocer que os habéis equivocado, porque no habéis hecho el estudio a priori que debíais haber hecho, ahora nos toca arreglar las cosas. Por eso, señor Alcalde, yo estoy seguro, porque además lo sé y ahora mismo lo, lo acaban de decir, que vas a decir, o que vais, que van a votar sí a la Comisión porque creo que están, son los primeros interesados en que eso no ocurra.

Así pues, que nadie se llame a andanas, y a partir de mañana exijamos la responsabilidades que haya que exigir. Nosotros no podemos llegar a los técnicos de la Junta ni a los miembros que están en esta historia, ustedes sí, y tienen la obligación por los ciudadanos de Puertollano y porque la zona más emblemática de Puertollano quede como Dios manda, perdonen la expresión, porque esa sí es nuestra responsabilidad. Y de lo que hagamos de aquí en adelante sí que vamos a tener que dar cuenta a los ciudadanos de esta ciudad. Esa es la cuestión de la Comisión



Especial que traemos aquí hoy. Así pues, muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor López. No sé si alguno de los portavoces quiere decir algo. ¿Señora Linde? Sí. Pues adelante. Tiene usted la palabra. Les pido brevedad, por favor.”

D^a. MARÍA JOSEFA LINDE ROMERO (IBER): “Gracias, Señor Presidente. Señora Mora, no hay persona yo no diría optimista, pero sí realista y, en cierto modo, optimista, lo que no soy es ingenua, y no me pida serlo porque no lo soy. Lo que sí es realista, y después de tres años aquí y ver la trayectoria de este equipo de Gobierno, no me pida que confíe en algo que durante tres años estoy viendo que no es así.

En cuanto al, al Señor López, pues estoy muy de acuerdo con él en muchísimas cosas. Muchísimas. Que no he estado en una comisión especial informativa. De acuerdo, no he estado. He dicho en este Pleno en muchas ocasiones que yo soy la cara visible, pero que detrás hay un grupo de personas que son las que estudiamos los temas y que sí han estado en comisiones informativas. Y que no dudo de la buena intención, y que no dudo de que se haga, que se haga bien. Lo que dudo, porque así me lo ha demostrado este equipo de Gobierno durante tres años, es la transparencia de este equipo de Gobierno.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Linde. ¿Señor Canal? No. Sí. Adelante, adelante.”

D. FÉLIX CANAL CALDERÓN (VOX): “No. Solo comentarle a la señora Mora, que me preocupa que me haya visto usted optimista. Espero que no haya sido, espero que no haya sido en este, en este punto, porque es probablemente uno de los que más me han chirriado o que más me han, que más me han preocupado. Una cosa que sí me ha llamado mucho la atención en su intervención, se recalca mucho que la solución, la mayoría del coste no vaya a recaer sobre los ciudadanos de Puertollano, la mayoría del coste directo, o sea, indirectamente el ciudadano de Puertollano también tributa en la Diputación, también tributa en la Junta. A lo mejor tendríamos que preguntarle al ciudadano de Sigüenza o al ciudadano Argamasilla como le cae afrontar cuatro millones de euros de una obra que no se ha sabido prever o que no se ha sabido ejecutar. Gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Canal. Señora Berlanga, tiene usted la palabra, adelante.”

D^a. MARIA ANTONIA BERLANGA ANTÓN (PP): “Sí. Empezar por lo más fácil que ha sido lo que me ha dicho el señor López. Evidentemente, Rafa, querido compañero, he dicho que se podía normativizar en el ROM. Sé que no existe, pero sería muy oportuno que lo normativizáramos. ¿Que no se puede contemplar? Claro que se puede contemplar. Claro que sí. Si se quiere lo podemos añadir.

Y ahora voy a pasar a la explicación, primero, la personal que ha hecho la señora Mora, porque me hablaba de transparencia. Decía que es que hemos aprovechado para hablar de otro tema. No. Yo he hablado de lo que ha pasado en las otras comisiones informativas especiales y que no quiero que se vuelva a repetir. Y me hablaba de transparencia hablando del candidato de mi partido, porque en la Asamblea Local, no hay Asamblea Local en el Partido Popular, señora Mora. Le pediría, por favor, que antes me llame por teléfono y me pregunte cómo se llama. Entonces, es una gestora que tiene la misma potestad que una Junta Local. Nos



llamamos así, Junta Local. Y decirle, efectivamente, señora Mora, el candidato en Puertollano se decide a dedo. Pero ¿por qué así? Porque se establece desde Toledo en todos los municipios mayores de 20.000 habitantes. A dedo, se ha elegido imagino el suyo y alguna cosa he dicho imagino. No sé cómo funciona, pero que tampoco me interesa. Yo lo que quiero es que sea un buen candidato para la ciudad, porque ya que no va a estar en gobierno por lo menos que haga una posición decente.

Y ahora, volviendo al Pleno, y a la falta a la verdad o mentiras como le quieran decir, decía la señora Caballero que en el anexo 1, cálculo de estructuras, venía el objeto de la estructura que nada tenía que ver con el, con el Paseo, con el parking del Paseo, porque decía que yo no me lo había leído. Bueno, pues dice, 0.2, descripción de la solución proyectada. La estructura proyectada para la remodelación del parking del paseo se resuelve con muros y losa de hormigón y podemos distinguir entre la destinada a mejorar los accesos rodados y las de los accesos peatonales. Si esto no tiene que ver con el parking del Paseo que venga Dios lo vea.

No hay ninguna duda y dice en el anexo 1, *“cálculo estructural, se refiere a todos los cálculos necesarios para las estructuras que se modifican en la obra del Paseo y el acceso de los vehículos y personas que afectan a la estructura del parking directamente”*. Yo pensaba que tenía puesto ese día las gafas cuando lo leí, pero como no hay turno de réplica me tengo que callar y contestar ahora. No seré yo la que no sabe leer como me dijeron o que no me lo había leído. Pues sí me lo había leído. Pero es que dice más, en el plan de control de calidad, decía la señora Caballero, que se incluía el estudio de los forjados y vuelve a faltar la verdad. En el punto 6 del anexo 3, *“plan de control de calidad. Se refiere a los forjados de forma que es necesario realizar un ensayo de prueba de carga dinámica con agua para comprobar que el forjado se encuentra en buen estado sin ninguna, según indica, perdón, la normativa a cumplir”*, pero no existe en este anexo 3 ningún estudio del forjado, es decir, este proyecto de remodelación del Paseo del Bosque no tiene estudio de forjado, como decía la señora Concejal. Lo que tiene son ensayos para realizar en el forjado y ver cómo se comporta, es decir ver su comportamiento. Porque nos tenemos que leer por lo visto todo.

Y si hablamos, como he dicho antes, del programa de trabajo, como me indicaba también la señora Caballero, decía que iba según lo previsto. Como he dicho, según lo previsto deberíamos estar en el 60 y 70% y no voy a repetir ya porque aquí está el cuadrante que lo pueden ver perfectamente, por aquí lo tengo. Además es muy está muy bien expresado eso sí que tiene algo de bueno. Aquí viene donde estaríamos. Deberíamos de estar en el 60, 70% y, ¡tachán! No estamos ni en el 7. Pero bueno, según la señora Caballero la obra van según lo previsto. No lo entiendo.

Y volviendo a lo que nos, nos traen, al origen, que por supuesto estamos de acuerdo en esta Comisión, que hay que esclarecer muchísimas cosas, desde luego, señor López. Ya mi candidato, ese que no está elegido a dedo sino que se llama designación directa del Presidente y de la, y de la dirección del partido a nivel regional, señora Mora, pues ese señor, además hizo una rueda de prensa en el que explicaba cosas que de verdad es que tiene mucho que mirar y mucho que vamos a estudiar, como es la variación de precios, como qué pasa con los materiales, cómo se comporta el forjado. Todo eso luego, si quieren se lo doy en el vídeo de YouTube y lo repasan, porque podrían aprender mucho de esto.

Y decir simplemente Rafa, que espero que esta Comisión sea para bien. Es verdad que aprendimos mucho. Estudiamos muchísimo, muchísimo tanto en el terry



como en las multas, pero que espero que no desaparezca información o que no se cierren falso y que podamos tener una solución, y, como bien has dicho, estoy totalmente de acuerdo y es parte de lo que queremos, que se pidan responsabilidades a quien se tenga que pedir y que queramos una obra con responsabilidad y con altura de miras para la ciudad de Puertollano.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias señora Berlanga. Tiene la palabra el señor Manchón por el Grupo Izquierda Unida. Adelante.”

D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA (IU): “Gracias, señor Presidente. Pues sí, es que me reafirmo en lo que he dicho antes. Gracias por no hacer un circo porque esto es un tema serio y un tema que nos preocupa a nosotros como Grupo Municipal y como parte del Gobierno Local. Por lo tanto, pues bueno, ha arrojado un montón de cuestiones y de dudas que esperemos que con esta Comisión se resuelvan, porque al final es lo que yo creo que todos estamos buscando. Habrá quien busque o le quiera encontrar un, un sentido partidista y sacar provecho y sacar tajada. Bueno, pues cada uno que haga la política que crea que tiene que hacer. Yo reconozco que como política en la oposición, esto es hacer política sea en la oposición o sea en el gobierno.

Nosotros en la pasada legislatura estábamos en la oposición y hacíamos planteamiento y hacíamos propuestas de este tema, y en este sentido. Y lo que sí decirle, y en ese punto pues a lo mejor estamos un poquito, discrepamos algo, es que es verdad que usted lleva toda la legislatura diciendo: la obra del Paseo es para arreglar el parking, claro con lo que se ha visto que hay en el parking, la obra del Paseo es chapa y pintura del parking. Por lo tanto, que también demuestra que había una intención que era, que iba más allá del arreglo del parking, que era hacer la obra y acometer una obra que también es necesaria para la ciudad de Puertollano. Y comparto al 100% lo que ha dicho, queremos un parking mejor, un Paseo mejor y una ciudad mejor.

Y es que no me puedo quedar ahí con el... Señora Linde, ha dicho usted que ha habido personas en comisiones pero es que el Iber, que yo sepa, es usted la primera, la segunda Concejala, pero la primera legislatura que el Iber existe, por lo tanto, miembros del Iber, yo no sé si se refiere a su anterior candidato como, como miembro en una comisión, pues por el Iber, Iber, Iber, no han estado en ninguna comisión especial ni de, ni de esas características.

Dice también que es usted realista. Hombre, usted pone en valor que representa al Iber. Es usted la portavoz, su única concejala portavoz, pero también hubo anterior a usted otro portavoz que propuso para Puertollano soterramiento, le recuerdo, de las vías de del tren. Hombre, esto es una obra que es verdad que no es baladí, que está cerca de los 9 millones de euros, 10 millones de euros, pero es que lo que ustedes proponían era cientos de millones de euros. Entonces, tan realistas, tan realistas no son. Hay veces que tienen la cabeza o el pensamiento en otro sitio. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Manchón. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Mora.”

D^a. ESTHER MORA MENESES (PSOE): “Muchas gracias, señor Presidente. Bueno. Ha evolucionado tanto la ingeniería de, en 40 años que, bueno, aquí los técnicos de la casa sí que nos dicen que no se puede calificar una obra de hace 40



años con la normativa actual. Entonces, yo creo que sí hay que confiar un poco en los informes de los técnicos, y es lo que se pretendemos también con esta, con esta Comisión, que se esclarezcan todos tipo de dudas, que ha dicho, las ha enumerado muy bien el señor López, y en ese sentido total transparencia, rigurosidad y ponernos a trabajar. Desde el primer minuto se ha hecho así, y este equipo de Gobierno, bueno, el partido, el Partido Socialista, bueno, ya ha hablado mi compañero de Izquierda Unida, el señor Manchón, hemos trabajado con rigurosidad desde el principio para darle una solución al forjado del parking, porque es lo que queremos, lo había dicho el señor López, yo ya lo tenía escrito, que queremos, porque tenemos el objetivo de hacer las cosas bien para que perduren en el tiempo. Y eso es lo que hemos, es lo que nos hemos marcado el objetivo y hemos encontrado el soporte y el apoyo en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en el Gobierno de la Región, pese a que algunos no les, no les alegre que el Gobierno de la Región apoye; nos haya dado la solución para realizar el refuerzo del forjado del parking, y bueno, pues prefieran que el dinero se destine a otras localidades y que no se revierta en Puertollano y que no estén del lado de la ciudadanía. Entonces, bueno, yo le continúo diciendo que el voto favorable para la creación de esta Comisión.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Mora. Señor López, tiene usted la última palabra. Bueno, la última la tengo yo, pero le permito que la tenga antes que yo. Adelante, tiene usted la palabra.”

D. RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ (Cs): “No me cabe la menor duda de que la última palabra la tiene usted, señor Alcalde. Pero bueno, está bien que yo participe, como digo, después de todos los Grupos. Señora Linde, se lo he dicho bien, en esta vez tengo que estar de acuerdo con el portavoz de Izquierda Unida. Además, parece que estamos, que hemos hecho un trato. No. Eh, ustedes no han podido estar en ninguna comisión y si han estado en alguna nos tendremos que hacer estudiar qué es lo que está sucediendo en este Ayuntamiento, porque claro, ustedes llevan esta legislatura y no se ha hecho ninguna comisión, salvo que usted se refiera a que algún participante de ahora su partido, antiguamente, cuando estaba en otro partido estuviese en alguna comisión. Eso probablemente sí. Pero bueno, si tampoco pasa nada. Ya verá. Ya verá como igual es más efectiva de lo que usted ve.

Hablaba el señor, el portavoz de Vox, del coste del parking y en quién recae, etcétera. Si es que esto ahora casi es lo de menos. A ver, si ,sí, a ver, es cierto que el señor Page siempre le gusta vender la moto de que la Junta paga, parece que lo está pagando él, parece que lo saca de su cartera, y claro, lo pagamos nosotros. Lo pagamos todos con nuestros impuestos, igual que pagamos los de Puertollano, nuestros impuestos en la Junta y nuestros impuestos a nivel nacional. Cada vez que los políticos nos dan un regalito, hay que echarse a temblar porque terminamos pagando más. Pero eso nos pasa a todos.

Señora Berlanga, de verdad, a nosotros también nos encantaría que estuviese en el ROM, pero la ley nos va a cortar esa situación. Pero bueno, está bien que se proponga. Ojalá. Nosotros sabe que estaríamos encantados en que esto fuese así. Lo sabe sin ningún, sin ningún tema. Nos ponía una condición, que antes no le contesté, decía, nosotros votaremos sí si el Alcalde vota que sí y se compromete... Pero si es que no sabemos lo que va a hacer. El Alcalde ya ha dicho que va a votar que sí, el PSOE, uy, el Alcalde, el Grupo Socialista, disculpen, va a votar que sí. Yo creo que una cosa de estas hay que hacerlas sin condiciones. ¿Por qué? Pues por lo que le he dicho, porque va a valer, va a valer para mucho. Seguro. Al menos va a valer para que todos estemos informados de lo que ocurra. Bueno, ya verá como sí. Medios tenemos.



Sabe que medios tenemos, que se pueden utilizar, lo sabe como yo que ha participado y sabe la estrategia que tienen que seguir. Lo que no podemos hacer es decir, bueno, como la Comisión no vale para nada no vamos. Bueno, pues si valiese para algo la mitad de las veces que discutimos en el Pleno, pues terminaríamos no viniendo, porque es que hay veces que uno se va de aquí diciendo bueno y he estao' tres horas allí para que ha valido. Por lo menos para mis planteamientos no.

En fin, yo creo que, que es importante que participen en esto. Está bien que sigan peleándose PSOE y el Partido Popular, Partido Popular y PSOE. Eso va a ser siempre, pero lo que sí sería chulo es que en esto si estuviésemos de acuerdo, porque esto sí que es importante. Esto es muy importante. Nosotros planteamos, se lo digo a todos, que esta Comisión, que es especial, por supuesto no se cobre, que los Concejales no cobremos por ir a esta Comisión porque ya cobramos en las otras que lo dice la ley, pero en esta no, no pretendemos hacer una comisión... Porque alguien puede decir, estos quieren hacer otra comisión para llevárselo calentito, ya sabemos como muchas veces pensamos. No, no.

Al Grupo Socialista, que hoy, y no sé hasta cuándo rige los destinos de este Ayuntamiento, y, y con Izquierda Unida, ahora, yo sí les pido que tengan amplitud de miras, señor Alcalde, se lo he dicho antes; que sean valientes; que exijan a quien hay que exigir lo que hay que exigir, porque esto es un antes y después. O sea, esta obra nos puede llevar a todos a echarnos las manos a la cabeza. No pongan límites. No se pongan límites. No den por, por bueno que como nos pagan la obra, pues bueno, pues hombre, lo que hagan está bien.

Señora Mora, Los técnicos se confunden mucho, mucho, ya se lo digo yo, eh. Porque los estudios estructurales son muy, muy, muy complicados. Mucho. Un estudio de hace cuarenta... ¿Una obra de ahora, se puede basar en un estudio hace 40 años? Evidentemente no, porque las normas han cambiado. Pero fíjese, el problema es que ni había proyecto allí, porque además ha dejado claro que no se hizo según se hizo el proyecto, pero lo más problemático es que no hay proyecto ahora; tanto es así, que no hay ni siquiera un estudio geotécnico. No sabemos en qué terreno está sustentado el parking. El parking puede estar en una zona pantanosa, en una zona de barro. Sabemos que hay agua abajo. Y mañana vemos, ojalá y sea, ojalá y no sea, pero a lo mejor mañana vemos navegando el edificio que hay en el centro, porque no sabemos lo que hay debajo. No sabemos en qué están asentadas los pilares y, sobre todo, ahora mismo no tenemos ningún dato de cómo están los pilares que están sustentando un forjado, pero la solución es ponerle otro encima. No señor. No, señor. Yo no lo doy por bueno, señora Mora y señor Alcalde, yo no lo doy por bueno. A mí me tienen que demostrar que lo que se va a hacer allí se va a hacer bien y me lo tienen que demostrar con datos técnicos. Yo no los entiendo, pero alguien habrá en el Ayuntamiento, y estoy seguro que lo hay, que nos va a explicar si lo que nos están contando es cierto o no es cierto, porque yo, con los datos que leo ahora en este informe, no me creo que con poner una losa encima de lo que hay se arregle el tema. Yo no lo daría por bueno. Yo no lo doy por bueno. Ciudadanos no lo da por bueno.

¿Quién está con esta obra? ¿Quién ha hecho el estudio técnico? ¿Quién no ha hecho el geotécnico? Tal. Pues ya lo sabemos. El Ayuntamiento ahí lo único que hemos hecho es que nos han hecho un regalo y este regalo lleva... dinamita, sorpresa, eso es que no me salía. Entonces no demos por bueno nada, señor Alcalde, no demos por bueno nada. Exijamos, no ya responsabilidades, que a mí personalmente, a nosotros personalmente nos da igual, ahora mismo, nos da igual. La obra ha empezao', el señor Manchón decía, bueno una obra que nos va a costar



nueve millones de euros, señor Manchón, o no, o no. Porque yo dudo mucho que solo cueste nueve millones de euros. Yo, permítame que lo dude mucho, permita que nuestro Grupo lo dude, porque a la vista de lo que tenemos, a la vista de nuestras informaciones, de nuestros asesoramientos, de nuestros asesores, de los que conocen esta historia, mucho nos tememos que vamos a tener que ir bastante más profundo.

Así que yo creo que hagamos la Comisión; reunamos pronto, señor Alcalde, porque hay muchas preguntas. Preguntas que también ustedes se deben de hacer. No nosotros, ustedes también. No se trata de que ustedes ahora nos empiecen a explicar. No, no. Si es que ustedes no lo saben tampoco. Vamos a llegar donde tenemos que llegar, y estoy seguro que en este tiempo que falta hasta que acabe la legislatura podemos hacer muchas cosas y en la nueva también. Así, yo les agradecería que este tema sea unánime, señora Linde, porque me parece que en esa unanimidad está el que desde este Pleno demos la sensación a los ciudadanos de Puertollano de que lo que nos interesa es el Paseo y el parking y no las próximas elecciones o las luchas políticas. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor López. Como ya he dicho en alguna ocasión y me reitero ahora ese, que lo ha, lo ha descrito usted muy bien y la portavoz del equipo de Gobierno lo ha dicho muy bien, nuestro objetivo es ser responsables y hacer lo que haya que hacer, por eso en esta situación se hizo, creo, que un acto de responsabilidad, porque el acto de responsabilidad es que a la vista de ese informe y a la vista de ese, de ese, de esta situación nueva, pues lo primero que hicimos fue ir a hablar con la Junta porque necesitábamos el apoyo primero, porque el órgano de contratación es la Junta. O sea, que es un acto de responsabilidad el que ha tenido este equipo de Gobierno y este Alcalde que inmediatamente se reunió con el Presidente de la Junta y el Presidente de la Diputación para tomar decisiones al respecto; decisiones de todo tipo. Las decisiones, la verdad, que tengo que agradecer a la Junta y a la Diputación su implicación porque perfectamente la Junta y la Diputación podían decir, bueno, pues como en el convenio que hemos firmado dice que el Ayuntamiento se haga cargo, pues allá vosotros, haceros cargo. Que esa era una solución, pero esa no es la solución que se ha tomado.

La Junta y la Diputación han dicho que hay que hacer lo que haya que hacer es... O sea, que esa es nuestra filosofía: responsabilidad y hacer las cosas bien, porque nuestro objetivo es hacer el mejor Paseo y el mejor parking. Ese es nuestro objetivo que haya seguridad y que no haya ningún problema. Porque, por supuesto, no estamos aquí para crear problemas, sino para dar soluciones, y nuestro objetivo es dar soluciones. Y somos responsables, porque además lo hemos demostrado con hechos. La, mi antecesora en el cargo, como ustedes saben, en este proyecto del Paseo, hizo un proyecto participado en el cual se estuvo, se expusieron todos los proyectos, todo el mundo los vio, se votó por un proyecto, y luego a ese proyecto se hicieron alegaciones, todos los ciudadanos que quisieron. Estuvo el proyecto expuesto y se hicieron alegaciones y luego se redactó el proyecto. Y ahora mismo, la Junta le ha encargado a la empresa Tragsa el proyecto y la obra de lo que haya que hacer a la vista del informe, que eso no quiere decir que no haya que hacer más cosas de las que dice el informe, porque a la vista del informe, a lo mejor, efectivamente, a la hora de hacer el proyecto hay que reforzar otras cuestiones, como usted ha dicho.

O sea, que hay que hacer un proyecto, lógicamente, lógicamente. O sea, que no se va a hacer nada sin proyecto. Eso es el encargo que le ha hecho la Junta a la empresa pública Tragsa. Proyecto y obra. Por lo tanto, nosotros estamos contentos ya



que tenemos a nuestros aliados, la Junta y la Diputación, en esta historia. Nosotros estamos de acuerdo en crear esta Comisión, porque, lógicamente, la información la tiene que tener todo el mundo, además, si no fuera así, no hubiera yo incluido en el orden del día este punto. O sea, que muchas de las cosas que se han dicho aquí, pues son meras especulaciones.

Yo quiero que esta Comisión de in...Informativa se, se ponga en marcha, por supuesto. Además usted lo sabe, que lo he hablado con usted, y al ver el punto del orden del día es muy fácil de deducir que el Alcalde quiere que esté, si no yo no hubiera incluido ese punto del orden del día y ustedes hubieran tenido que presentar aquí una moción, un escrito; se hubiera debatido, igual que ahora, y se hubiera votado y veríamos a ver si salía o no salía, pero que yo, desde el primer momento, hemos estado de acuerdo. O sea, que en ningún caso se ha puesto nada en duda y menos hacer una Comisión Informativa porque este es un gobierno transparente, aunque se diga lo contrario. Pero la transparencia es una de nuestras señas de identidad.

Bueno, vamos a la votación de la propuesta de la constitución de la Comisión Informativa Especial. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Una. Señor Secretario, ¿ha tomado usted nota? Queda aprobada la Comisión Informativa, aunque no ha sido por unanimidad, que a mí me hubiera gustado que hoy todos los puntos... porque ya que el uno y el dos había sido por unanimidad, pero bueno. Queda aprobada la constitución de la Comisión Informativa.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

DAR CUENTA DE INFORME SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES 4º TRIMESTRE 2022

5. DAR CUENTA DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2022 SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN EL MARCO DEL R.D. 635 /2014 E INFORME SOBRE MOROSIDAD EN OPERACIONES COMERCIALES DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO.

El Pleno queda enterado del Informe de Intervención sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores (PMP), en relación con lo previsto en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, correspondiente al cuarto trimestre de 2022 y, asimismo, queda enterado del Informe sobre Morosidad en Operaciones Comerciales correspondiente a lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, igualmente referido a dicho cuarto trimestre de 2022.



Dichos informes han sido debidamente remitidos al Ministerio de Hacienda, de conformidad con las obligaciones señaladas por la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Orden HAP/2105/2012.

El asunto fue visto en la Comisión Informativa de Promoción Empresarial y Desarrollo Urbano Sostenible, Economía y Hacienda, en sesión celebrada el día de 20 de febrero de 2023.

DAR CUENTA DE INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 4º TRIMESTRE DE 2022

6. DAR CUENTA DEL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2022

El Pleno queda enterado del Informe de Intervención sobre Ejecución Presupuestaria correspondiente al cuarto trimestre de 2022 y de evaluación de la estabilidad presupuestaria, emitido de conformidad con las obligaciones señaladas por la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por el que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en dicha Ley Orgánica 2/2012.

Dicho Informe y sus datos correspondientes han sido debidamente remitidos al Ministerio de Hacienda y Función Pública, de conformidad con las obligaciones de suministro de información desarrolladas en la mencionada Orden HAP/2015/2012.

El asunto fue visto en la Comisión Informativa de Promoción Empresarial y Desarrollo Urbano Sostenible, Economía y Hacienda, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2023.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

En el turno de ruegos y preguntas, se produjeron las siguientes intervenciones:

Sr. ALCALDE-PRESIDENTE. Pasamos al apartado de ruegos y preguntas. No sé si, señor Calle, ¿tiene usted algún ruego o alguna pregunta? Tiene usted la palabra.”

D. FÉLIX CALLE DELGADO (Concejal no Adscrito): “Muchas gracias. Serán todos ruegos. Le ruego señor alcalde que nos diga dónde está el informe de la Junta



una vez recibido el informe de la estructura del parking. Le recuerdo que el informe de la estructura tiene fecha de finales de enero. ¿Acaso no lo han recibido ya? ¿pero no se atreven a enseñarlo? Lo han recibido, otra cosa es que no lo quieran enseñar. En, Junta de Portavoces del día 8 de febrero, le reitero que es el informe que tiene que hacer la Junta a raíz del informe primero, no el primer informe, el que se recibió a finales de enero, no. Hay que recibir un informe; tiene usted que recibir un informe de la Junta en relación con ese informe recibido a finales de enero, y yo entiendo que lo ha recibido. Es mi parecer, que usted dice que no, me parece perfecto, pero quiero que nos lo diga.

En Junta de Portavoces del día 8 de febrero, nos dijo que el viernes, es decir, el 10 de febrero, se celebraba una comisión de seguimiento de la obra, que es el órgano, decía usted, que tiene potestad para ello, y que nos comunicaría aquello que se decida en la misma. No me consta que usted haya comunicado cosa alguna. No sé a qué espera, porque le hablo del día 10 de febrero. Eso lo dijo el día 8 de febrero en la comisión del seguimiento de la obra. A mí no me consta. Lo mismo ha pasado también de mí, no me han informado y han informado al resto de los Grupos. No lo sé.

Le ruego que nos diga: ¿quién ha firmado la encomienda de la obra del Paseo San Gregorio y quién contrata la llamada obra nueva? Le ruego, ya que como pregunta que formulé en el Pleno del día 22 de diciembre de 2022, no me ha sido contestada, nos diga el porcentaje de ejecución de obra de la calle Ancha y del Paseo de San Gregorio. ¿Quiere que yo se lo diga? Aunque es usted quién tiene que responder no yo, pero le voy a dar una pista, la calle Ancha, irá como un 20% de ejecución de obra, además creo que no se ha aprobado todavía la certificación, algún problema hay, pero bueno, estamos hablando de ejecución de obras, un 20%, más o menos. la obra debe terminar el día 3 de abril, cinco semanas quedan ¿Quiere que le diga la del Paseo? Y voy a ser generoso, 15%. Usted sabe cuándo hay que, cuando finalizan las obras del Paseo, ¿no? ¿Puede ser el 12 de mayo, junio, Julio? Y va el 15 escaso. Soy benévolo, creo que irá sobre el 10 o el 12.

También quiero manifestarle, por si no lo ha percibido, que la obra está técnicamente parada desde diciembre, algo que usted ha negado en la Junta de Portavoces del 8 de febrero. Lo negó. Absolutamente, lo negó. Están aquí el resto los compañeros que lo pueden testificar. Está tan parada, pues como la respuesta a la solicitud de facilitarme un despacho como Concejal para atender a los ciudadanos, y que le realicé a primero de diciembre. Me parece igual, a eso ya no me conteste, eh. Ya da igual. Si acaso me traigo una silla de estas de playa y una mesa y la pongo ahí a la entrada, pero ya no quiero ningún despacho, ya me apañaré yo la vida como decimos por aquí, ¿no? De todas formas sigo atendiendo a los ciudadanos en la calle tomando una cerveza, un café, en una acera. Me da igual. A eso ya le ruego que no me conteste, como no contestan otras muchas cosas.

Si no fuera porque el asunto es suficientemente serio, diría que por ser, podría ser el título de una película “mentiras escandalosas”. Pero es que lo han hecho aquí; lo han hecho en esta sede; lo han hecho en esta ubicación, que es donde se reúne la máxima representación pública de los ciudadanos, no hace falta que se lo recuerde lo saben todos los compañeros de la Corporación. Mire, que salga usted, señor Alcalde, todos los días en los periódicos para la foto, pues no es noticia. Noticia son los hechos, y a los hechos nos podemos remitir. Yo sé que no se ríe. Sé que es su expresión, como lo conozco sé que su expresión. No voy a decir que se está riendo de mí. Entre otras cosas porque si se ríe de mí, cojo, me levanto y me voy. Yo sé que



es su expresión.

Mire, se detecta la mentira en el lenguaje. Rara vez, ha ligado usted de manera procedimental lenguaje y verdad, hay que ver su declaraciones, sólo hay que repasar sus declaraciones y la de sus portavoces, y que todos los ciudadanos conocen. Y claro, primero dicen que no, luego que no saben, luego que no sé qué, luego dicen que sí, y claro, ahí viene lo del refrán ese que dice: “donde dije digo, digo Diego”, correctamente y bien expresado.

La gota que ha colmado el vaso, lleva impreso la obra del Paseo de San Gregorio. Usted y sus portavoces se defienden de rendir cuentas de la realidad ante la prensa y tienen la osadía de aconsejar que no alarmemos a los ciudadanos, pero si es usted que los alarma no contando la verdad, ¿qué alarmamos los demás? No. Alarma, usted crea alarma social.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Perdóneme, señor Calle, ¿cuál es su pregunta? Esto es ruegos y preguntas. ¿Cuál es su ruego o su pregunta?”

D. FÉLIX CALLE DELGADO (Concejal no Adscrito): “Sí, sí. No. Le estoy planteando, estoy poniendo contexto para luego para usted hacer la...”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Porque es que, perdóneme, es que para usted hacer un ruego o una pregunta no tiene que poner ningún contexto. Por favor, haga el ruego o la pregunta que es como se llama este apartado.”

D. FÉLIX CALLE DELGADO (Concejal no Adscrito): “Mire, el ruego viene precedido de poner en contexto para conocimiento general de todos los ciudadanos, el porqué le voy a hacer luego el ruego. ¿Qué quiere que vaya directamente al ruego sin que los ciudadanos estén informados de lo que le estoy contando.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Pero señor Calle, este apartado, perdóneme, se llama ruegos y preguntas es para que usted haga [...] Hombre, el contexto lleva usted un rato, bueno, ahí hablando...”

D. FÉLIX CALLE DELGADO (Concejal no Adscrito): “Si le voy a hacer el ruego. Claro, y que pasa que no le pongo el contexto. No le, no. Bueno, mire usted, estaré el rato, estaré el rato que yo estime oportuno. Usted no me venga con, no, no me venga con normas dictatoriales, porque no se lo voy a permitir.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Bueno, perdone, perdone un momento. Esto no es una discusión. Tiene usted... No, claro le he parado porque le he dicho, sí le he dicho, perdone, esto es ruegos y preguntas. Haga usted el ruego o la pregunta.”

D. FÉLIX CALLE DELGADO (Concejal no Adscrito): “Usted me ha interrumpido. No. Claro. Pero vamos a ver tendré que poner en contexto para hacerle luego el ruego, o no. O no se entera usted de nada... No, no, no. Digo que si no se entera usted de nada si voy directamente al ruego.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Sí me entero, pero... continúe usted, continúe y le pido que sea diligente. [...] venga, adelante”

D. FÉLIX CALLE DELGADO (Concejal no Adscrito): “Por supuesto. Continúo. Seré diligente lo más que pueda, pero eso depende también de mí. Quiero que los



ciudadanos se enteren muy bien de todo este asunto. Le decía que tiene usted la osadía de aconsejar que no alarmemos a los ciudadanos y ya le decía que ustedes son los que crean la alarma social por no decir la verdad. Claro, cuando ya les viene el aluvión de todos sitios, faltaría más, claro, ya dice que actúa con responsabilidad y valentía, hombre, faltaría más, a la fuerza ahorcan, y quedan bien ahorcaos' y que no quiero que sirva de simil personal.

Y ahora va el ruego, señor alcalde, ves tú como, ves usted como yo le pongo en contexto. Yo le ruego, señor Alcalde, que en un acto de honestidad y dignidad presente su dimisión junto a sus portavoces, es lo menos que puede hacer, y tal vez los ciudadanos demuestren alguna condescendencia hacia ustedes. Eso sí es valentía; eso sí es responsabilidad. ¿O acaso, acaso son ustedes capaces de mantener el equilibrio, a pesar de la mentira? Muchas gracias."

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: "Muchas gracias, señor Calle. La comisión de seguimiento, en esta comisión informativa se les informará de la comisión de seguimiento, porque todavía no han terminado de redactar el acta, y por eso les dije que cuando tuviéramos la información se la haríamos saber. Y la Concejala de Urbanismo, que es la Concejala encargada desde hace dos meses de esta obra, porque de ahí para atrás era usted el encargado, sabe usted, les dará cumplida información del tema."

Tiene la palabra la señora Linde."

D. FÉLIX CALLE DELGADO (Concejal no Adscrito): "Tengo derecho a la réplica, de conformidad con el artículo..."

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: "Perdone, no hay ninguna réplica. Pero ¿porqué? Si no hay ninguna réplica, porque simplemente he dicho un hecho que la encargada de Urbanismo es la señora Concejala, doña Noelia Caballero, que es la que ha estado en esa comisión y que les dará cumplida información, desde que es ella concejala, porque de ahí para atrás el responsable de la, el Concejal de Urbanismo era usted. Eso no hace falta ninguna..."

D. FÉLIX CALLE DELGADO (Concejal no Adscrito): "Me va a contestar de todo. ¿De todo me va a contestar?"

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: "He dicho de la comisión de seguimiento, lo demás ha dicho usted, perdóneme, que eran ruegos no eran preguntas. Pero si usted alguna pregun.....

D. FÉLIX CALLE DELGADO (Concejal no adscrito): No, no perdone, he dicho todos son ruegos no preguntas.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: Eso, que eran ruegos. Perfecto. Eso es correcto. Perfecto

Sr. FÉLIX CALLE DELGADO (Concejal no adscrito): Todos son ruegos, preguntas no. Por eso es lo que le digo, es que lo que Solicito, lo que le estoy diciendo...

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: Perdone, señor Calle, no entramos en conversación. Le digo que le responderá de todo ello la Concejala de Urbanismo. La



palabra la tiene la señora Linde, Porque usted ha dicho que ha finalizado su intervención.

SR. FÉLIX CALLE DELGADO (Concejal no adscrito): Yo no he dicho eso.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: Señora Linde, tiene usted la palabra. Perdone, ¿le queda usted alguna intervención?

Señora Linde, adelante.”

D^a. MARÍA JOSEFA LINDE ROMERO (IBER): “Gracias, señor Presidente tengo varios ruegos. El pasado Pleno del mes de enero, solicitamos que se realizara un informe exhaustivo de la situación que se encuentra el olmo centenario situado en la parte suroeste del Paseo de San Gregorio, el llamado de Isabel II, y utilizando como mínimo un tomógrafo. Nos imaginamos que no se ha solicitado ni hay intenciones de hacerlo. Mucho nos tememos que cuando la situación de las obras del parking del Bosque avancen cualquier día nos levantaremos y nos lo encontraremos talado, y como está ocurriendo en la calle Ancha, claro está.

Pero en... También solicitamos el estudio realizado hace 6 años por la empresa Tecnigral en el arbolado del Paseo, en el que sí se realizaron con tomografías y este estudio técnico no se nos ha facilitado y es público. Desconocemos los motivos por los cuales no se nos ha facilitado, por lo que volvemos a solicitarlo en Pleno, por segunda vez.

Segundo ruego, también el pasado Pleno del mes de enero solicitamos que después de la petición de actuación por motivo de salud pública ante la detección de grandes roedores en la calle Numancia, entre las calles Velázquez y San Gregorio, y después de ver los pliegos de prescripción técnicas de la licitación y el contrato firmado por la empresa...”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Perdone, señora Linde, es que lo del olmo y lo de las, de los productos usted en el Pleno anterior, y las preguntas son para responderlas hoy. Que digo yo que nos tiene que dar tiempo para responderlas, porque a continuación se las íbamos a responder”

D^a. MARÍA JOSEFA LINDE ROMERO (IBER): “Disculpe, eran ruegos. Era para facilitárseme la documentación. No fue, no eran preguntas.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Vale. Continúe usted.”

D^a. MARÍA JOSEFA LINDE ROMERO (IBER): “Vuelvo a iniciar la pregunta, ya que me ha cortado y ya he perdido el hilo, ¿de acuerdo?. De acuerdo. Indicaba que en el pasado mes de enero solicitamos que después de nuestra petición de actuación por motivos de salud pública ante la detección de grandes roedores en la calle Numancia, entre las calles Velázquez y San Gregorio, y después de ver los pliegos de prescripción técnica de la licitación y el contrato firmado con la empresa, en las cuales se afirmaba que una vez se produjera una denuncia debía actuar en las siguientes 24-48 horas, incluidos sábados y domingos, pedíamos que se nos facilitará: el parte de trabajo de dicha actuación emitida obligatoriamente por la empresa, el plan de trabajo desde la firma del contrato, los partes mensuales emitidos también por la empresa, y rogaba que también me facilitarán los partes de inspecciones realizadas por el personal municipal competente.



Agradecemos al señor Manchón, los 11 documentos con sus 485 páginas, enviadas hoy a las 10 menos cuarto de la mañana, pero no es la documentación que requeríamos. Son las actuaciones desde marzo del 2022 hasta enero de 2023, en las cuales en La Barriada Centro Sur las últimas actuaciones que aparecen son: el 10 de enero, en la calle Encomienda y ahí ya pasa a 2022, en la Calle Velázquez, pero la actuación de la que le pedíamos, no aparece. No aparece. Y, lógicamente, sí que son, hay los partes mensuales, pero no aparecen, ni el plan de trabajo, ni los partes de inspección realizadas por el personal municipal competente.

Por lo que reiteramos nuestra petición, por segundo Pleno consecutivo, aunque sabemos que está usted últimamente muy ocupado. Lo que sí es curioso, es que ante estas peticiones, el señor Alcalde tomó la palabra y dijo textualmente, para que no me diga que no ponga palabras en su boca, dijo textualmente: "estos ruegos no hacía falta que los hiciera en Pleno. Se puede dirigir al Concejal responsable que encantado le informará, porque creo, que cuestión puntual de cosa alguna, de algún contrato concreto, mucho más fácil que preguntar en las redes, en los medios o comentarlo en Pleno, lo más fácil es dirigirse directamente al Concejal, creo que es más operativo y más directo, siempre." Pues mire usted, señor Alcalde, ya que no me dejó contestarle en el anterior Pleno, ya que usted utilizó su derecho de intervención y su derecho a no permitir réplica ninguna, como es habitual en los Plenos, tenemos asumido que ustedes tienen la última palabra, digan lo que digan.

Pues bien, esta es la prueba; es una prueba más, que ni pidiéndolo en Pleno se nos facilita la información solicitada, y mucho menos, cuando se le solicita de manera formal: mediante registro telemático, ni a Alcaldía, ni al Concejal Delegado, porque siempre se realizan a las dos. Como ejemplo, el 20 de octubre de 2020, pedimos que debido a la situación de deterioro y abandono de la zona de Conde Valmaseda, a partir del 118, nos indicara que se iba a realizar alguna acción al respecto. Volvimos a pedirlo en diciembre 2020, aún estamos esperando. En 2020, en diciembre, solicitamos el listado de las personas que se encuentran en comisión de servicio. Volvemos a pedirlo en marzo y volvemos a pedirlo en agosto, y no se nos ha facilitado. En enero de 2021, solicitamos el listado de cómo se realizaron las bonificaciones a los trabajadores en estado de alarma, aprobada esa bonificación en Pleno, en diciembre de 2020. También pedimos los procesos judiciales abiertos y la única contestación que tenemos es que se ha dado traslado al departamento correspondiente, y que una vez recabada la información me será proporcionada a la mayor brevedad posible. Ambas, se vuelven a pedir en marzo y en agosto de 2021, pero ya ahí, ni contestan; ahí se lo ahorran. En marzo, pedimos, en marzo de 2021, pedimos el expediente de ICIO en el que se cometió el error de cobrarle 698.000 euros al Centro Nacional del Hidrógeno, y para compensar dicho error se ha enajenado las naves de la Red Virtus. Tampoco se nos ha comunicado nada. En junio, pedimos el certificado de las obras de la calle Santísimo, tampoco se nos ha facilitado. En julio, pedimos los contratos, el contrato menor de la Arquitecta contratada por aquéllos, y lo único que se nos envió fue la renuncia de dicha Arquitecta, cuando... pero nunca, nunca la documentación solicitada. En, en enero, también se pidió el cumplimiento del EDUSI y lo volvimos a pedir en junio de 2021, sí que se ha hecho alguna comisión pero no sé me contestó de ninguna manera. En febrero de 2021, antes de empezar las obras, se pidió un estudio de estabilidad estructural del Museo de la Minería; se volvió a pedir en agosto, y aún estamos esperando. En febrero 2021, se pidieron los convenios de cesión de espacios e instalaciones municipales; se volvieron a pedir en agosto, y aún estamos esperando. En marzo de 2021, se pidió la contra... los contratos menores; volvimos a pedirlo en



junio de 2022, y aún estamos esperando que se nos faciliten los contratos menores. En marzo, se pidió un informe justificativo de los cambios de niveles de los trabajadores de la OAC; también estamos esperando. En marzo de 2022, se pidió la petición del expediente de selección, mediante concurso de méritos, de los monitores de la Universidad Popular”.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Perdóneme, señora Linde. Esto es ruegos y preguntas. Yo no sé cuál es el ruego o la pregunta, porque yo ya me he perdido. ¿Cuál es el ruego? Perdóneme.”

D^a. MARÍA JOSEFA LINDE ROMERO (IBER): “Vamos a ver, mi ruego ha sido que se me facilite de nuevo la documentación, pero usted me interrumpió en ese momento diciendo que era más fácil [...] estoy exponiendo los motivos por los cuales se hace en Pleno.”

ALCALDE-PRESIDENTE: “Pero que entiendo que, que, ¿cuál es su ruego en este momento? Porque, sinceramente, es que la he parado porque no, no entiendo su ruego. Donde está ahora mismo no entiendo cuál es el ruego.”

MARÍA JOSEFA LINDE ROMERO (ÍBER): “Vamos a ver, he dicho mi ruego de volver a pedir la documentación que habíamos pedido en el anterior Pleno, por segunda vez en Pleno. Y en este momento, cuando yo pedí en Pleno la documentación usted me interrumpió y me dijo que es más lógico pedirla al Concejal porque es más rápido. Yo le estoy exponiendo por qué se hacen los ruegos y las preguntas en Pleno.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Pero es que ahora mismo no estamos en Por qué se hacen ruegos y preguntas, porque eso es una parte de la ley. Ruegos y preguntas es un apartado en el cual estamos. Usted tiene que hacer algún ruego o alguna pregunta, porque decir que por qué se hacen ruegos y preguntas...esto no es un apartado para que cada uno nos pongamos a hablar de las cuestiones que nos parezca. Tienen que hacer un ruego o una pregunta. Es que me... Se lo digo, sinceramente, señora Linde, y no lo tome usted a mal, porque me había perdido y le decía que cuál era el ruego. Simplemente.”

D^a. MARÍA JOSEFA LINDE ROMERO (ÍBER): “Vamos a ver, no voy a continuar, porque la lista es larga de las cosas que no se, que se comunican y que no se contestan para nada, como para que usted nos diga que esto es mejor hacerlo al Concejal. Es, es necesario que los, que los ciudadanos sepan que no se nos contesta a nada y, sobre todo, a las obras. El, el ruego, como ya está hecho, de la petición por segunda vez en Pleno.

Pasamos al tercer ruego, ¿de acuerdo? Vamos a ver, aquí es un tema que nos preocupa, aquí es un tema que nos preocupa, y es el problema de las ITE. Si miramos desde donde estamos hacia atrás, se han producido por lo menos la opinión pública, lo que ha salido en prensa, ha sido cuatro, cuatro derrumbes de viviendas y se han producido dos muertes. Hemos mirado y hemos visto en la página de, del Ayuntamiento en las cuales no aparece que, qué edificios deben de pasar las ITE en los años que lleva esta legislatura. Las últimas son de 2019, cuando es de obligado cumplimiento pasar las ITE. Yo le rogaría que tuvieran... o más atención a este tipo de, de cuestiones porque se están produciendo derrumbes de viviendas y se están produciendo muertes.



Otro tema que nos preocupa, y es un ruego también, es el tema del depósito de vehículos que se está utilizando también como almacén en el que se guarda mobiliario urbano retirado. Es un edificio afectado por el PAU del sector IV, el Abulagar, en el cual en la legislatura pasada estaban ahí una empresa de automóvil, uy, de automóviles no, de autocares, que se tuvo que, que salir porque estaba afectada por el PAU del sector IV, y es donde se están depositando ahora mismo los vehículos retirados por grúa. Es un edificio que no dispone de luz; no está identificado de ninguna manera; no está...eh, llega allí alguien, sobre todo si no es del pueblo, no sabe dónde, cómo, de qué manera, y la única solución es llamar a la Policía Municipal para que se acerquen y les abran la puerta, que son los que están abriendo la puerta. El problema es que el pasado viernes se produ... se produjo un robo; entraron, como no hay luz, no hay cámaras, no hay ningún dispositivo; se saltaron y se robaron los vehículos que había allí. Lo había planteado como ruego, pero lo voy a plantear también como una pregunta, es decir: ¿hay un seguro sobre ese, esa edificación? ¿Quién se, quién es el responsable, quién se hace responsable de los daños que se han realizado en esos, en esos vehículos, el Ayuntamiento, la empresa? ¿Quién? Me gustaría que me contestara en el siguiente Pleno.

Otro ruego, Es sobre la zona azul, ya que no tiene señalización horizontal, y en la Ordenanza municipal dice que tiene que haber señalización horizontal y señalización vertical, ambas. Y se están produciendo denuncias a los ciudadanos, y que muchas, en muchas ocasiones no saben que se podría reclamar al no haber señalización horizontal y, en muchos casos, tampoco hay la vertical, como es el caso detrás del... precisamente de este edificio que hay un tramo en el que no hay ni siquiera señalización vertical. Entonces, ruego miren este tema porque es preocupante. Porque preguntan, sobre todo gente que viene de fuera, pregunta por esta situación.

Otra pregunta, bueno, ésta es sobre, sobre... Ya que en el Paseo se está estudiando la forma de aligerar el peso sobre el forjado, nos gustaría que.. saber qué futuro le espera, ¿cuál es el futuro del edificio que hay precisamente en el centro del Paseo?, ya que surgen muchas dudas y hay mucha pregunta por parte del ciudadano de qué va a ocurrir con este edificio de cara al futuro, si hay que aligerarlas las, las cargas sobre el forjado.

Y mi tercer ruego, y en éste, casualmente he coincidido con, con el señor Calle, y es que creo que ha quedado sobradamente demostrado que han mentido en Pleno. Que se les llena la boca hablando en público de honradez, honestidad y amor a la verdad. Sinceramente, creo que por coherencia, hay que ser consecuentes y deberían dimitir y pedir disculpas a todos los ciudadanos de Puertollano. Nada más. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Linde. Señor Canal, ¿tiene usted algún ruego o alguna pregunta? Adelante.”

D. FÉLIX CANAL CALDERÓN (VOX): “Sólo uno, señor Presidente. Con Independencia de lo que, y a tenor de lo debatido en el punto, en el punto cuarto del orden del día, con independencia de lo que suceda a partir de, de ahora, ¿considera el señor Alcalde que la forma de afrontar el problema que ha habido referente al parking y a las obras del Paseo hace gala de las políticas de transparencia y buen gobierno que tratan de definir al equipo de Gobierno o merece por su parte hacer alguna autocrítica hasta el momento? Muchas gracias.”



SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias. Señor Canal. Señor Jiménez, tiene usted la palabra.”

D. MANUEL JESÚS JIMÉNEZ BURGOS (PP): “Sí, muchas gracias. Bueno, en consecuencia al punto que habíamos hablado de Freepoint, teníamos varias preguntas: ¿Por qué se reserva un terreno si se condiciona a que tenga los permisos de utilización ambiental y a la firma del convenio? ¿Significa que sí reservamos el terreno a expensas de condiciones ambientales? ¿Durante el tiempo que esperamos a la empresa a tener toda la documentación ambiental, no se podrá disponer de este terreno para otras industrias? Por cierto, también, esta parcela que está, ¿esta parcela está, estará urbanizada o la urbanizaremos cuando la empresa tenga los permisos ambientales? Porque eso también fue una de las preguntas que se hizo en la mesa de promoción y no se supo responder.

Además, ¿esta parcela, la 2A 01, no corresponde con la parcela donde, donde se iba a instalar anteriormente a una antigua industria que finalmente nunca llegó?. Creo recordar que en esta, que esta parcela se adjudicó en su día una, a, la urbanización de la parcela por parte del Ayuntamiento y se procedió a la rescisión del contrato. Años después nos encontramos con un contrato, que seguro que nos costó algo de dinero, y no tenemos parcela urbanizada tampoco.

Esta es realmente la planificación que tienen ustedes, vendemos las parcelas antes de urbanizarlas, y no es la primera vez que algo así ocurre en este Ayuntamiento y, además, con la misma parcela, como he dicho. Hay un refrán que dice que el ser humano aprende de los errores, pero este equipo de Gobierno se ha acostumbrado a vivir con ellos, y así lo lleva demostrando toda la legislatura.

Luego también, referente a lo que dice, lo que ha comentado el señor Calle, estamos totalmente de acuerdo que una persona que hace honor a la verdad y que miente así a los ciudadanos en una sesión plenaria, pues no debería de estar en este equipo de Gobierno. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Jiménez. Parece mentira que usted no sepa lo de la reserva de las parcelas, que lleva más tiempo de Concejal que yo, porque esto ya viene de Fundescop, y la reserva hay que hacerla, porque eso hace con fondos MINER, y se hace una reserva provisional, que lo hemos dicho hoy en varias ocasiones, reserva provisional. [D. MAUEL JESÚS JIMÉNEZ BURGOS: Sí, sí, sí, si eso me ha quedado claro...] Entonces... No, no, si no es para entrar en discusión. Es una reserva... Perdóne, señor Jiménez, no tiene usted el uso de la palabra. Escúcheme. Perdóneme. La reserva provisional es lo que se ha hecho aquí, que es lo que está escrito en la mesa de la promoción económica y es lo que está en Fundescop, que usted la conoce mejor que yo, eso se hace con todas las empresas que se instalan en La Nava, o sea que estamos siguiendo el procedimiento que usted conoce perfectamente y que todos conocemos. Nada más que eso. Simplemente.”

D. MANUEL JESÚS JIMÉNEZ BURGOS (PP): “Luego mañana, sin, sin interrumpirle más, mira las preguntas, mire las preguntas, y es otra la pregunta que le hago.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Vale. Sí, si. No se, no se preocupe, perdóneme, señor Jiménez, le responderemos a todas en el siguiente Pleno. Gracias.



Señor López, tiene usted la palabra.”

D. RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ (Cs): “Muchas gracias, señor Alcalde. Estaba mirando antes, veía a la señora Noelia Caballero, a doña Noelia Caballero, pero no la veo ahora, no sé si es que... bueno. De cualquier manera, el primer ruego va para ella, porque yo espero que el ruego es, no sé si es que no ha venido porque se encuentra mal o porque tiene algún problema; así pues, el primer ruego es que se recupere, porque a mí me gusta más, aquí, poderle hacer los ruegos y las cosas mirándola a los ojos, como dice la canción, pero que se recupere, que venga pronto y que, sobre todo, no sea nada.

Aún así, yo como sé que me está, bueno no, le voy a hacer los ruegos al señor Alcalde porque ella no está aquí y creo que no merece que yo, que yo hable de ella si no está aquí, pero no pasa nada se va a enterar. Debo insistir en dos asuntos que son su, sus, su talón de Aquiles del, del equipo de Gobierno en general, porque el señor Manchón también debería atender a estos ruegos que yo hago casi siempre porque tarde o temprano los pedirán, y si no al tiempo.

El primer tema es y tengo que traerlo otra vez, porque ustedes hablan de transparencia, y transparentes yo no voy a decir si son o no son. A mí me gustaría que lo fuesen más. Pero bueno. Pongamos que son transparentes, pero con respecto a la limpieza, ahí, y sobre todo la limpieza en el único sitio que tiene un adjetivo de limpio, eso sí que es una quimera, el punto limpio. El punto limpio sí que tiene una valla transparente, tan transparente que no existe; esa sí es transparente. Antes era un huequcito ahora es la mitad de la valla del punto limpio no existe. El punto limpio es limpio, la verdad es que da gusto estar dentro, o sea, casi se podría comer en él. El problema es lo que hay alrededor, eso sí que es un problema. Señor Alcalde, yo tengo una foto que le voy a pasar y le invitaría a que se diese una vuelta en esas excursiones que hace y cuando va a andar por él, por la vía verde, por el carril-bici, llegue hasta el punto limpio si es que no llega. Es vergonzoso, señor alcalde. Fíjese, el otro día me llamó un ciudadano alertado de que estaban haciendo fogatas alrededor recuperando los cobres y los elementos metálicos de colchones con el punto limpio abierto, y no pasa nada, ni siquiera se da aviso a la policía para que vaya a ver lo que ocurre. Damos por bueno algo que es una barbaridad. Es una barbaridad. Eso es un punto negro del Ayuntamiento; es un punto negro de Puertollano, que ustedes no han tenido... No sé por qué, es que no lo sé, no, no lo alcanzo a entender. Es que alrededor hay materias peligrosas, materias por las que si un, una entidad independiente viniese a Puertollano, como por ejemplo los miembros de la Comisión Europea, se diesen una vuelta por allí nos metían en la cárcel, a usted el primero, que es el Alcalde. Claro, porque tenemos amianto, porque tenemos ruedas, porque tenemos un montón de barbaridades, señor Alcalde, de verdad. Dígale a su amigo, a su, a su Presidente Page, su compañero Page, que dedique una partida de esas que tiene ahora y que viene a anunciarnos y sobre todo que va a venir las veces que quedan de aquí a mayo, que traiga algo para el punto limpio. Oye, traer algo para el punto limpio, si lo puedes pagar tú, mejor. Pero ya sabemos que no, que lo van a pagar los ciudadanos.

Arreglen el punto limpio. Alrede..., los alrededores. Porque me consta que los propios miembros del punto limpio, porque he hablado con ellos varias veces, de vez en cuando hacen limpieza. La semana pasada estuve y está... vamos. Bueno, ya le digo que había tres furgonetas que en cuanto yo llegué vieron que estaba haciendo fotografías y salieron corriendo. Me imagino que me conocieron y me dejaron hacer las fotos. No pasó nada. Señor Alcalde, de verdad, dese una vuelta y si no yo le llevo.



Vamos los dos dando un paseo, luego yo le invito un café. Ya verá. Es que da vergüenza. Mi ruego está claro, no señor Alcalde, dese una vuelta por el punto limpio y ¡haga algo!, ¡haga algo! Vale. Que acabemos la legislatura y yo tenga la tranquilidad de que el punto limpio está... por lo menos la valla, la valla que es que estamos. Si es que no hay que ir al punto limpio por la mañana, no hace falta cumplir horario, pueden ir los ciudadanos a cualquier hora, no hay valla. Transparente.

Dos. Los caminos. Yo es que ya, de verdad. Jesús, échame una mano, tío. Échame una mano. O sea, de verdad, es que es una pena. Es una pena que nos tengan cerrados los caminos. Tú que velas por lo público si es que no hay más público que eso, lo que es nuestro. Que un día voy a ir y me voy a atar a la puerta del, del Auditorio, y a ver quien me echa de allí, y voy a decir que el Auditorio es mío. Entonces, de verdad, si es que son... si no estamos hablan... estoy hablando de los dos caminos que hemos concedido la, la, la modificación para hacer las placas, que es que está reconocido que son nuestros, y que la señora Caballero me ha dicho estamos en ello. Joer' es que me suena aquello, estamos trabajando en ello. ¿Se acuerdan? Pues eso. Miren, señor, señor Alcalde, vamos a, vamos a ver, vamos a decirle al señor que ha cerrado el, el camino de Iberdrola que lo abra ya. Es más, le invito a que vayamos los dos con el Capitán, con el responsable de la Policía Local y lo abramos, porque ese camino es nuestro y podemos hacerlo porque lo dice la ley si no yo le enseño la ley.

Pero hay otro camino, en el que yo he llamado a Roc... perdón, a la responsable de, de, de Renovalia, está en plena disposición, pero tenemos que quedar los tres y hablar, porque nos tienen que abrir una puertecita, el camino lo han hecho genial, una puertecita a la carretera para que, para que la fin... para que el camino de la Cruz, lo podamos transitar. Ya está.

Nos hemos gastado una pasta, señor Alcalde, si, si el señor Caballero, no nuestro señor Caballero, sino el señor Caballero de la Diputación se enterase, a ver si se entera, igual me escucha, le diría a usted, pero, hombre, Adolfo, ¿para qué te doy el dinero?. El camino que arreglamos del, del minero sigue abierto al paso de vehículos de motor y tal, porque nada, las piedras las han quitado de en medio, pero las quitaron del medio hace un montón de tiempo. Lo he dicho dos veces pongan ustedes una valla de tres metros y medio de altura. El señor Page, otra vez, en los Reyes próximos otra partida de pasta pa' eso, porque es un camino que está muy bien, que podemos conservar, que la gente está encantada, que los ciclistas lo suben con mucha dificultad, pero se lo pasan genial. Y cada vez que nos cruzamos, nos cruzamos con un quad, o con un coche, y se va deteriorando y al final vamos a perder algo que es nuestro. ¡Jesús, échame una mano! Échame... Fuiste, lo hiciste el sábado. Viste lo que te estoy diciendo, ¿no? Andando. [...] ¿Cuál? Somos amigos, sí. No hay... Bueno, señor Alcalde, de verdad, ahora en serio, creo que merece la pena sobre todo porque su antecesora se comprometió, mirándome a los ojos juraría, y me dijo que eso lo arreglaba en esta legislatura. Ella no fue no pudo porque tuvo mejor futuro que el nuestro, pero seguro que usted confío en que de aquí a mayo haga estas cosas, igual que otros deben hacer otras cosas de aquí a mayo. Muchas gracias."

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: "Muchas gracias, señor López. Vamos a responder las preguntas del, del Pleno anterior. A ver, al señor... o si quieren les damos la respuesta, se las pasamos por escrito o... Sí digo, si quieren ustedes no, por ejemplo a ustedes, si quieren les damos la respuesta por escrito. No. Vale. Pues entonces, venga pues, Esther comienza en..."



ESTHER MORA MENESES (PSOE): “Muchas gracias, señor Presidente. Voy a empezar por la señora Linde. Fíjese, si somos, o sea, si, si somos rápidos, ¿se puede empezar por donde...? Sí, ¿no? Fíjese si somos rápidos, que conste en acta señor Secretario, le voy a hacer llegar, en este Pleno, lo que acaba de usted de pedir, que es el informe del olmo. Es que ya lo teníamos preparado porque ya lo solicitó usted en el Pleno anterior. Entonces, se lo hacéis llegar. Ya tenemos una de este Pleno de hoy, ya está contestada, fíjese si somos ágiles. ¿Si quieres, si quiere lo leo, si quiere lo leemos aquí? Vale, bueno.

Decía, que después de analizar el informe que se nos facilitó en comisión informativa sobre el estado de podredumbre del olmo centenario del Paseo, nos gustaría que se nos aportara un informe exhaustivo de las condiciones en las que se encuentra dicho olmo. Ya se dio cuenta de lo que ocurría en una comisión informativa, como usted bien dice, y el informe de Tecnigral, que es el que tiene usted en sus manos aporta, y como sabe que este Ayuntamiento no cuenta con el material, los equipos profesionales para llevar a cabo los análisis que se solicitan, y para ello se contrató a la empresa Tecnigral, que es la que, de la que usted dispone ahora mismo en sus manos el informe. Empresa que realizó en el año 2016 el estudio de riesgo del arbolado de Puertollano.

En la ficha de riesgo ya se advertía a través de la tomografía sónica, que se realizó en el árbol, que el árbol estaba hueco. El árbol está hueco en su interior y se califica la valoración de riesgo como muy alto, por lo que de haberse tratado de otro árbol ya se hubiera cortado, como se ha realizado con otros ejemplares, pero es cierto que toda la ciudadanía de Puertollano le tenemos mucho cariño al olmo centenario. Como se considera un árbol emblemático, se ha considerado su conservación y observación continua. Siete años después se ha verificado que su estado ha ido a peor con grandes podredumbres en las cruces, donde los anclajes de las ramas principales son muy precarios y con alto riesgo de rotura en una zona de alto tránsito. Entonces, queda más que claro tanto en la ficha como en el informe que se trasladó a comisión que su estado es malo. Si pregunta por las causas. Pues es debido a las malas prácticas de poda que se realizaron hace muchos años, cuando la cultura de la poda era la inadecuada, y que ha llevado a que se tengan que rebajar por sistemas para evitar riesgo por accidente de caídas de ramas.

Y ahora ya, voy a pasar a dar respuesta a las preguntas del Partido Popular. lo vamos a hacer entre varios Concejales; yo tengo algunas y el resto de compañeros ahora le... Voy a, si les parece bien, voy a darle respuesta a las mías, y luego ya mis compañeros contestan.

Entonces, pregunta número uno: *“En el programa Pesadilla en la Cocina se hizo una grabación en el Museo de la Minería, concretamente en una galería. ¿Se ha hecho algún informe técnico que garantice la seguridad necesaria para esa grabación? En caso afirmativo, queremos que nos remitan dicho informe, en caso negativo, ¿cómo lo han hecho?”*

Bien, pues no es, es que no es necesario realizar ningún informe porque tenemos el acta, el acta de recepción de las obras de proyecto, firmada, el 2 de marzo del año 2022, por los habilitados nacionales, concejales, las personas responsables de firmar este acta, y con este acta ya se permite el paso al Museo de la Minería. Otra cosa es que no esté abierto porque todavía al público, porque no está inaugurado, no le falta la museografía, etcétera. Se está haciendo ahora por



parte de la Diputación, pero no es necesario ningún informe técnico.

Pregunta número dos: “Queremos que nos expliquen ¿en qué situación se encuentra el castillete de Santa María? Cosa que hayamos preguntado varias veces.”

Pues lo mismo, aquí traíamos el, el informe del castillete, señor Secretario, se lo hago llegar. Un informe que nos ha remitido el técnico de mantenimiento de la casa.

Continúo con la pregunta número cuatro: e”E relación a la del Carbón y la Plata. ¿Cómo está la situación de la finca San Muñoz? ¿Cómo van las negociaciones para poder pasar por la parte Privada de la finca?.”

Bien, pues con respecto a este tema, ya hace unos años que la situación en la finca San Muñoz está resuelta judicialmente. No existe ningún tipo de negociación abierta, ya que la única solución que plantean los propietarios de la finca es la venta de la misma y a precios que la Administración Pública no puede asumir.

Pregunta número cinco: “Con respecto a las vías verdes, ¿qué mantenimiento se está llevando a cabo en estas vías? Y ¿qué se ha hecho con ellas en los últimos años?”

Bien, pues aquí hay que saber distinguir lo que son vías verdes públicas de las que no, para saber que no podemos destinar dinero público a arreglar vías verdes privadas, caminos privados. Entonces se realiza ¿qué tipo de mantenimiento? Pues se realiza poda y clareo cuando es necesario, y el camino de Fuencaiente, que da acceso a la Vía Verde del Carbón y la Plata, se arregló con el Plan de Caminos de la Diputación, y el carril-bici que conecta también, se acaba de asfaltar y de podar.

Me parece que yo ya por... No. Queda la pregunta número cuatro: Sí, la pregunta número cuatro, “En las últimas semanas las redes sociales se han hecho eco de la solicitud, es de la señora, de la señora Linde, me parece que es, la reversión de los terrenos del Terri, de la Central, de los propietarios por incumplimiento del convenio. Rogamos conocer esta situación. ¿La empresa ha solicitado la reversión? ¿En qué fecha? ¿Se ha llegado a algún acuerdo o está en manos de los juzgados?”

Bien, pues nosotros es que no trabajamos a golpes de redes sociales, de los comentarios, y es cierto que hay una discrepancia en el convenio y en eso se está trabajando en estos momentos por parte de los técnicos del Ayuntamiento.

Y creo que por mi parte... Sí, queda una, que es “¿Queremos saber si el edificio de la guardería, del Partido Popular, de la guardería Dulcinea es propiedad municipal? En caso de que sí, ¿desde qué fecha lo es?”

Bueno, pues no le puedo responder ni si es sí ni si es no porque no hay una sentencia firme, y en este tipo de tema judiciales, desde el Ayuntamiento, o sea, no sólo este equipo de Gobierno, desde el Ayuntamiento les pedimos sigilo a la hora de formular este tipo de preguntas en, en el Pleno. Y ya doy paso a mis compañeros para que respondan el resto de, de preguntas.”

D^a. MARÍA JOSEFA LINDE ROMERO (ÍBER): “Cuestión de orden, señor Presidente. Un momentín. Es solamente puntualizar que pedíamos el documento completo, no solamente la parte del olmo de Isabel II, por favor. Así que reitero mi



petición para, para el próximo Pleno.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Vale, de acuerdo. Continuamos con la respuesta de las preguntas, le paso la palabra al señor Caballero.”

D. JESÚS FABIÁN CABALLERO BUENDÍA (PSOE): *“Muy buenas tardes, señor Presidente. A la pregunta que hizo la señora Linde, referente a... “Que por más informes que leemos y más expertos que hemos consultado, todos desaconsejan el asfaltado cuando hay frío o lluvia, ¿por qué se está realizando ahora y por qué no se ha parado los días de lluvia y temperaturas bajo cero?, al no haberse coordinado”, y también hablar sobre el tema de la pintura para no extenderme mucho.*

Simplemente, hay que, hay que regirse por el PG3 que es la normativa que regula la obra civil, y lo más conveniente en estos casos es preguntar los técnicos municipales, al Ingeniero de Obra Pública de la casa, que el que más sabe, y no hace falta ir preguntando para un lado y para otro, porque seguro que te lo hubiera explicado perfectamente.

Es cierto que hubo días de frío, la Plataforma de Contratación de Estado es así, y nos tocó cuando tocó, pero en esos días de frío, el 16, 17 y 18, no se asfaltó, porque lo que hizo fue fresar, y se asfaltó el día 19. Lo que te dice, insisto, la normativa que regula la obra civil, el PG3, es que hay que extender el asfalto siempre con un, con un grado superior a 8 grados celsius y siempre en tendencia ascendente, al igual que y es lo que se ha hecho 8 grados Celsius, perdón, con tenencia ascendente, al igual que te dice que hay que extenderlo a 135 grados; aquí se ha extendido a 145 grados, aunque es cierto que desde la, desde donde se trae el asfalto sale a 175.

Por lo tanto, lo que se ha hecho es simplemente cumplir la normativa que regula la obra civil, tal como, como no puede ser de otra manera y como lo han fiscalizado los técnicos municipales de Urbanismo.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Caballero. Le doy la palabra a la señora Sánchez Bonales.”

D^a. PETRA SÁNCHEZ BONALES (PSOE): “[...] No.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Ah, perdón. No, la señora, la señora Mora que es la que tiene que responder ahora. Perdón.”

ESTHER MORA MENESES (PSOE): “Perdón. Pido disculpas, porque ha faltado la número seis del Partido Popular, que hizo el señor Jiménez. Con respecto al control de las colonias felinas se requiere una respuesta que no debe posponerse en el tiempo, *“¿ha solicitado el Ayuntamiento de Puertollano la subvención correspondiente para poder atajar esta situación? En caso de que la respuesta sea negativa, rogamos que se solicite porque solo hay un plazo de dos meses desde su publicación. En caso de que sí, pedimos copia de la solicitud.”*

Pues la respuesta con respecto a esto, efectivamente, hay un plazo de dos meses, pero es que la subvención no se ha publicado aún, sólo se ha publicado la Orden por la que se establecen las bases reguladoras. Puede ser que no se hayan informado bien. Aún así, toda la documentación, me indican, que está preparada para poder presentarla en el momento de su publicación. Nada más. Gracias.”



SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señora Mora. Y creo que nos queda solamente la pregunta que tiene que responder el señor Manchón. Señor Manchón, tiene usted la palabra.”

D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA (IU): “Gracias, señor Presidente. Sí, una cuestión que hizo el señor Jiménez sobre las terrazas en el pasado Pleno. Cito su intervención sobre las terrazas: *“no había ninguna terraza legalizada al final del año pasado. No tenemos, a día de hoy, información de cómo están las cosas al respecto y, por otra parte, que se había entregado un documento en el que se hablaba de la exención provisional de pago.”* Preguntaba *¿cuál es ese documento que se entregó y si se ha empezado a legalizar la situación de las terrazas?”*

Pues señor Jiménez, en realidad tuve que, en el Pleno me chirrió un poquito su intervención, tuve que buscar el acta; ver la intervención, y creo que hace una apreciación que es errónea, porque dice que ninguna terraza estaba legalizada al final del año pasado. Eso no es cierto. Todas las terrazas estaban legalizadas en el, en el ejercicio del año 2022. Es más, creo que le facilite un documento a todos los grupos, como hago siempre, cuando ya están todas las terrazas anuales y de temporada en orden, y se lo facilitó a todos los grupos de la oposición. En ese sentido, yo creo que que más transparencia y más abierto a cualquier propuesta no puede, no puedo ser.

Por otro lado dicen, *¿cuál es ese documento que se entregó?* Es que no se ha entregado absolutamente ningún documento con la exención del pago. Yo creo que la exención del pago en el año 2020 y en el año 2021 se aprobó por Pleno y en el año 2022 se revocó, y ya se hizo el pago, como digo, todos los, los hosteleros hicieron el pago de, de la tasa correspondiente. Es más, esta afirmación que ustedes han hecho ha servido para que hosteleros me pregunten que de qué era lo que se estaba tratando en el Pleno, porque ha creado incluso confusión entre los hosteleros que, como le digo, todos estaban en situación legal.

¿Se ha empezado a legalizar la situación de las terrazas? Es que el procedimiento es exactamente el mismo: los hosteleros solicitan las terrazas y, una vez que se hace así, nosotros tenemos que solicitar una información, una documentación, por lo tanto, no ha cambiado absolutamente nada con los ejercicios anteriores. Por lo tanto, bueno, pues en ese sentido yo creo que quedan contestadas las preguntas, aunque ya le digo me ha costado un poco porque en la forma de expresarla yo creo que no fue la correcta.

Señora Linde, si usted considera que le falta información, yo la solicito. No, no hay ningún problema. Yo la solicito y se la presento. Pero usted acaba de decirlo, un informe desde marzo hasta enero, desde marzo del año 2022 hasta enero del año 2023, en el que vienen todos los trabajos que se han hecho, no solo, como usted decía, en la calle Numancia, sino en la Barriada de Santa Ana, en Centro Sur, en el Poblado, en, en Ciudad Jardín, Abulagar, Constitución en, en el Carmen y en las Mercedes.” (...)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Perdone, señora Linde. Tiene que estar escuchando las respuestas. Perdone, señor Manchón. Perdone. Señora Linde, señora Linde. Vale, perfecto. Señora Linde, vale. Deje que termine de exponer, y luego ya si no le convence o era un ruego, pues nada. Perfecto. Pero [...] Perfecto. [...] Señora, señora Linde, esto no es... perdone, señor Manchón, esto no es un



diálogo; esto es el apartado de ruegos y preguntas, y tiene, está en el uso de la palabra el señor Manchón, Así que, perdóneme usted. Continúe, señor Manchón.”

D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA (IU): “Es la primera vez que me pasa que quiero dar respuestas de más, o sea, que quiero, que quiero contestar las cosas y me cortan. Es la primera vez que me sucede. Pero bueno, nunca me terminaré de sorprender con este, con los Plenos. Entonces, si usted quiere más información yo le facilitó más información, por supuesto, tiene que haber... No, no, es que yo creo que lo que le he trasladado es lo que usted pidió, pero dice: “*no hay informes técnicos que avalen*”. Hombre, si no hubiese informes técnicos que avalen los trabajos, la empresa no habría cobrado las facturas, y estamos ya en el tercer trimestre de pagos. La primera interesada en hacer las cosas bien es, es la empresa. Por lo tanto, de verdad, si usted quiere, en lugar de hacerlo en el Pleno, hágalo si quiere por escrito, que es exactamente lo que le falta y yo me pongo en contacto con la empresa y lo pido a la coma, como usted lo ha dicho.

(.....)

Y por último, no estamos, no estamos en un debate, por último, por último...”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Perdone, señora Linde, es que, por favor, mientras usted habla no hay nadie que la interrumpa. Le pido que tenga el mismo... No. Perdóneme usted. Tiene usted que tener el mismo, el mismo decoro con el Concejal, con el señor Manchón que está contestando. Perdóneme usted. Continúe, señor Manchón. Termine.”

D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA (IU): “Sra. Linde, a pesar de ser una persona que está muy ocupado, como usted ha dicho, en ningún caso, en ningún caso abandono mis funciones como Concejal Delegado de Sanidad y Consumo. Por lo tanto, toda la documentación, toda la información que usted necesite, yo se la haré llegar con gusto, con gusto .

Y por último, señor López, cantaba el eterno Víctor Jara “*a desalambrar*”; así que a desalambrar.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “¿Ha terminado usted? Bien. Antes de levantar la sesión quiero decir [...] No, no hay, ya hemos terminado el apartado de ruegos y preguntas esto no es un diálogo. Antes de terminar el Pleno. [...] Perdóneme. No, no, no ya ha pasado el turno, si no le importa, si no le importa. No, en el próximo Pleno, ya hemos terminado el apartado. Ahora estoy yo en la posesión de la palabra.

Para terminar el Pleno, quería decirles que seguimos trabajando en nuestro objetivo, este equipo de Gobierno sigue trabajando en el objetivo de mejorar nuestra ciudad y trabajar por la transformación que estamos emprendiendo en la ciudad de Puertollano y por el empleo, que es una de nuestras grandes prioridades. Nuestra prioridad... Perdone, señora Linde, le digo para que no hagan que, es que con tanto ruido, no puedo al final, como decía usted antes. Perdón. Seguimos trabajando por el empleo y seguimos trabajando por transformar nuestra ciudad, y en el empleo y en la transformación de nuestra ciudad es donde siempre nos van a encontrar.

Trabajamos porque en nuestra ciudad se instalen empresas que generen empleo y que generen empleo de calidad, como se ha visto en este Pleno de hoy con esta adjudicación provisional que le hemos hecho a una empresa que se llama



Freepoint Eco-Systems, que va, que quiere situarse en nuestra ciudad, y que se le ha adjudicado una parcela provisionalmente, y que va a crear 116 empleos directos, más otros tantos indirectos. Y además, también, esta semana hemos tenido el anuncio de una empresa que... una empresa de aceros que quiere situarse en la ciudad y que tiene intención de crear 400 empleos directos y que va a invertir en la primera fase 600 millones de euros. Una empresa de aceros con hidrógeno renovable. Por lo tanto, seguimos trabajando para que nuestra ciudad genere, sea generadora de empleo de calidad como ponen de manifiesto estas dos empresas que esta semana han presentado sus proyectos en nuestra ciudad. La empresa de aceros va a llegar a invertir en su fase final más de mil millones de euros.

Por lo tanto, ese es nuestro primer objetivo: crear empleo de calidad, facilitar que las empresas se instalen en nuestra ciudad, y trabajar por la ciudad de Puertollano, que es lo que hacemos en todo momento. Y, por cierto, no voy a dimitir porque en ningún caso he mentado, ni muchísimo menos. Ese no es mi estilo. Así que, les deseo buena tarde, y se levanta la sesión. Muchas gracias.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se dio por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y catorce minutos del día al principio indicado, de todo lo que, como Secretario Accidental, certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

